OFICINAS:
EN VALPARAISO: CALLE DE ARTURO PRAT, NÚM. 70.
EN SANTIAGO: CALLE DE TEATINOS, NÚM. 45-B.
REMITIDOS:
Se publicarán á precios convencionales.

LA UNION

SUBSCRIPCIONES:

Anual	$ 12.00
Semestral	" 6.00
Trimestral	" 3.00
Mensual	" 1.00
Número suelto	" 0.05
Id. atrasado	" 0.10

VAPORES.

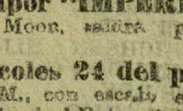

COMPAÑIA Sud Americana de Vapores.
VAPORES PARA EL NORTE.

Vapor "IMPERIAL,"
capitán Moon, saldrá para PANAMÁ el
miércoles 24 del presente,
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Paita y Guayaquil.
Llegará á Panamá el 13 de Febrero y está en conexión con las siguientes líneas de vapores en el Istmo:
Fbro. 14.—Columbian Line, para Nueva York.
" 15.—W. I. y P. S. C.º, para Nueva Orleans y Liverpool.
" 16.—R. M. S. P. C.º, para Plymouth, etc.
" 16 Id. para Hamburgo, Havre, etc.
" 18.—P. M. S. S. C.º, para San Francisco.
" 20.—H. A. P. C.º, para Havre y Hamburgo.

Vapor "LAUTARO,"
capitán Davies, saldrá para PIMENTEL, el
sábado 20 del presente,
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote.

VAPORES PARA EL SUR.
Vapor "IMPERIAL,"
capitán Moon, saldrá para CORONEL el
martes 16 del presente,
las 12 M.
Vapor "AMAZONAS",
capitán Gajardo, saldrá para PUERTO MONTT é intermedios el
8 y 23 de cada mes
á P. M., con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco.
Conduce carga y pasajeros para Valdivia, Carahue y Trumag, con trasbordo en Corral y para los puertos de los canales de Chiloé con trasbordo en Puerto Montt.
HORACIO LYON, Gerente.

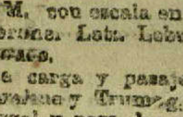

Compañía Alemana de Vapores KOSMOS.
SALIDAS PARA EUROPA.
El 8 de Febrero, vapor *Pentaur*, capitán Patzelt, para Londres y Hamburgo.
El 12 de Febrero, vapor *Osiris*, capitán Carlsen, para Havre y Hamburgo.
Hay médico á bordo.
SALIDAS PARA EL NORTE.
El 16 de Enero, vapor *Pentaur*, para Arica é intermedios.
El 21 de Enero, vapor *Menes*, para Arica é intermedios.
Para fletes y pasajes, véanse con VORWERK Y CA., agentes generales.

LINEA DE VAPORES HAMBURG PACIFIC.
SALIDA QUINCENAL.
[illegible]
SALIDAS PARA EUROPA.
El vapor **"MODESTIA,"** capitán Lassen, saldrá para Hamburgo, con escala en Coronel, Corral y Punta Arenas,
á mediados de Enero.
Nota.—Los vapores descargan en Hamburgo.
SALIDAS PARA EL NORTE.
El vapor **"DESDÉMONA"** capitán Petersen saldrá para Arica con escala en Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Iquique y Pisagua,
el miércoles 17 de Enero.
Por fletes y pasajes, véanse con WEHRHAHN Y CA., Agentes Generales.

Pacific Steam Navigation COMPANY.
(*Compañía de Navegación por vapor en el Pacífico.*)

LINEA DE VAPORES ENTRE VALPARAÍSO Y LIVERPOOL, VÍA LOS ESTRECHOS DE MAGALLANES.
Omisiones de escala en Río Janeiro.
Con el objeto de evadir las cuarentenas en el Río de la Plata, los vapores del Estrecho que salen de LIVERPOOL á contar desde el 8 de Noviembre del año en curso hasta el 25 de Abril de 1894, en sus viajes de Europa, omitirán tocar en RIO JANEIRO, alternativamente, como asimismo los vapores que saldrán de LIVERPOOL el 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1894.
También con el mismo objeto omitirán la escala en RÍO JANEIRO en el viaje á EUROPA los vapores que salen de VALPARAISO el 7 de Abril y 5 de Mayo de 1894, y así evitar cuarentenas en Lisboa ó Burdeos, como también asegurar viajes sumamente rápidos.
JUAN PRAIN, Agente.
Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.
2561

MOVIMIENTO MARÍTIMO

ENTRADAS.—Valparaíso, Enero 13 de 1894.—Vapor alemán Desdémona de 1763 toneladas, 47 días de Hamburgo, Wehrhahn y Ca., surtido.
Vapor chileno Luis Cousiño de 1042 toneladas, 2 días de Lota, Compañía Explotadora de Lota y Coronel, carbón.
Vapor chileno Imperial de 1608 toneladas, 9 días del Callao, Compañía Sud Americana de Vapores, surtido.
SALIDAS.—Valparaíso, Enero 13 de 1894.—Vapor británico Bolivia de 1215 toneladas, para el Callao, Compañía Inglesa de Vapores, surtido.
Vapor británico Iberia de 2932 toneladas, para Liverpool, Compañía Inglesa de Vapores, surtido.
Fragata chilena Atacama de 1224 toneladas, para Moodyville, Compañía de Maderas y Buques, surtido.

Pasajeros por el vapor Imperial.
De Panamá.—Pascual Roverano.
De Guayaquil.—Emilio Verian.
Del Callao.—Juan B. Echeverría, Padre Tomás, S. Ferrand y señora, Salvador A. Tesser, Gustavo Tender.
De Mollendo.—R. C. Ulbright.
De Pisagua.—Alejandro Mac Laren.
De Iquique.—H. Erichsen, D. A. Aguirre, señora y sirviente, Sra. Remedios L. de Borgoño, Srta. Laura Alibaud, E. Cisternas Peña y señora, Dr. E. Guzmán, Dr. Jarpa, Sra. Elena Barsby y niño, Juan F. Mujica, Ricardo Palatti, Manuel Zavala, R. Garmendia Reyes, Sra. Jackson, y 2 niños, Sra. Robinson, Miguel Parremón, Sra. Jovita P. de Campaña y 2 niños.
De Antofagasta.—R. H. Lavín, Valeria Lavín y 2 niños, L. F. Carmona, V. Gonzalez, Liborio Manterola, Alfredo Robinet.
De Taltal.—A. Castañeda.
De Caldera.—Cuatro colegiales.
Del Huasco.—D. A. Torres.
De Coquimbo.—Sra. Ercilia Escobar, hijo y sirvienta, F. de P. Espinosa y señora madre, J. A. Núñez, Alfredo Bonilla, José Nieto Cao.
Y 126 en cubierta de varios puertos.
En tránsito:
De Iquique para Puerto Montt.—Carlos Filippi.
Y 1 en cubierta.

Pasajeros por el vapor Desdémona.
De Punta Arenas.—Dr. F. H. Scffia.
De Talcahuano.—Srta. Francisca Reckmann.
Tercera clase:
De Hamburgo para Arica.—H. C. Schoning.

Pasajeros por el vapor Iberia.
Para Liverpool.—Srtas. Woodman, Sr. Brancker, Sr. Luis A. Humeres, Sr. Genaro Guerra é hijo, Sr. Tred Tox.
Para Burdeos.—Sr. Benigno Polanco, Sr. Otto M. Hartmann, Sr. Onofre Polanco.
Para Buenos Aires.—Sr. Eduard Riche.
Para Punta Arenas.—Rght. Rev Bishop Herling, Sr. Alberto Larenas, Sr. Lindor Pérez G., teniente Luis Stuven.
Para Coronel.—Sr. Enrique Menke, Sr. H. A. Langé, Sr. Mc Claren.
En segunda clase:
Para Liverpool.—Sr. John Rosser, Sra. Woodward y dos niños, Sr. Mac [illegible]
[illegible]

Pasajeros por el vapor Bolivia.
[illegible]

MEMORANDUM.

Santos del día.—Domingo 14 de Enero. 2.º Desp. de la Epif. El Santísimo Nombre de Jesús, s. Hilario ob. y doc. s. Félix mr., s. Malaquías pf.
Lunes 15.—San Pablo, primer ermitaño, cf., s. Mauro abad.
CASA DE MARÍA DE SANTA ROSA.—El martes 16 del corriente se da principio en la iglesia de los Sagrados Corazones á una novena en honor de la Inmaculada Concepción de María.
Esta pública manifestación de amor á la Reina de cielos y tierra, Madre de Dios y nuestra, tiene por objeto interesar su purísimo corazón en favor de la casa que ha de llevar su augusto nombre, darle gracias por los beneficios recibidos y rogarle derrame abundantes bendiciones sobre las personas que la favorezcan con sus limosnas.
La misa será á las ocho y media y en seguida se rezará la novena.
Se recomienda la asistencia á los devotos de María.
PARROQUIA DE SAN LUIS GONZAGA (Cerro Alegre.)—Horas de misa los días domingos y días de fiesta, 7½, 9 y 12.
En la semana, 7½, 8 y 8½.
Después de la misa de las 9 en los domingos, hay sermón en inglés.
A la 1 P. M. doctrina para los niños.
A las 7½ P. M. rosario, sermón en castellano y bendición del Santísimo.
El primer miércoles de cada mes hay exposición del Santísimo desde las 8½ A. M. hasta las 8½ P. M.

[illegible] ques de guardia. = Para hoy el Cochrane, y para mañana la Lynch.
Jefe de servicio.—Hoy, el teniente coronel D. César Valenzuela.
Barómetro.=Ayer á las cuatro de la tarde marcaba lluvia en segundo grado.
Termómetro.—El mismo día y á la misma hora marcaba 21½ grados de calor.
Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 59 grados de humedad.
Correspondencia.—En la oficina de correos se recibe:
Día 15. = Por vapor "Quito" para Puerto Montt é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. id.—Por vapor "Osiris" para Callao é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. 16.—Por vapor "Imperial" para Coronel, hasta las 10 A. M.
Id. id.—Por tierra, para Europa vía Andes y Buenos Aires, hasta las 8.30 A. M.
Id. id.—Por vapor "Copiapó" para Junín é intermedios, hasta las 4 P. M.
Id. id.—Por vapor "Pentaur" para Arica é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. id.—Por vapor "Taibis" para Hamburgo é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. 17.—Por vapor "Desdémona" para Arica é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. id.=Por vapor "Pizarro" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.
Id. id.—Por vapor "Valdivia" para Arica é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. 19.=Por vapor "Mendoza" para Coronel, hasta las 10 A. M.
Id. 21.—Por vapor "Menes" para Centro América é intermedios, hasta las 10 A. M.
Nota.—Los impresos deben depositarse en el correo una hora antes de la fijada en este aviso.
—Por todos los correos para la Argentina se envían también las cartas destinadas á países extranjeros en que expresamente se indique la vía Argentina.

CORTE DE APELACIONES.

CAUSAS EN TABLA.
Valparaíso, 14 de Enero de 1894.

VIERNES 2 DE MARZO.

1	Contra José Ibacache	A
2	" Ricardo Correa	D
3	" Pedro Espinosa y otros	A
4	" Telésforo Tapia	D
5	Recurso de Carlos Fredemann	A

SÁBADO 3.

1	Contra Miguel Aguilar y otros	D
2	" Jovina Escobar y otros	D
3	" Juan Cruz Vargas y otro	D
4	" Cruz Naranjo Escobar	D
5	" Pedro Alvarez y otros	A
6	Elcira Pozo con Enrique Mahn y otro	A

MINISTRO DE SEMANA.
El Sr. Enrique Foster Recabarren.
RELATORES DE TURNO.
Viernes, D. Elías de la Cruz.
Sábado, D. Miguel Carreño G.
TURNO JUDICIAL.
En lo civil.—Abogado D. Víctor Bobilier.
Procurador.=Don Agustín Gana.
Receptor.=Don J. Francisco Gutiérrez.
En lo criminal.=Abogado D. Alberto Casanueva.
Procurador.=Don Víctor E. González.
Receptores.
Para el primer juzgado del crimen, D. Francisco Lemus.
Para el segundo juzgado del crimen, D. Ignacio Prieto.

Ministro de turno durante el feriado para los efectos del artículo 83 de la Ley Orgánica de los Tribunales:
Don Enrique Fóster Recabarren.
Febrero.
Turno judicial.—En lo civil:
Abogado, D. Pedro Cubillos.
Procurador, D. A. Uriondo.
Receptor, D. Francisco Zavala.
En lo criminal:
Abogado, D. E. del Canto.
Procurador, Sr. Mayol.
Receptor, primer juzgado del crimen, D. Angel 2.º Navarrete.
Receptor, segundo juzgado del crimen, D. J. Francisco Gutiérrez.

JUDICIALES.

Declaración de quiebra

Por auto de 22 del actual, expedido por el señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, ha sido declarado en quiebra don Clodomiro Urbina, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el veinte del presente y ha sido nombrado síndico provisorio don Gregorio Bravo R. Por dicho auto se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías y que los que tengan bienes ó documentos de propiedad de aquél los pongan á disposición del juzgado dentro del tercero día, bajo apercibimiento de derecho.
Se ordena también que los acreedores concurran con los documentos justificativos de sus créditos á una junta general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo venidero á las 3 P. M.
Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto de quiebra y de lo prescrito en el artículo 1350 inciso 9.º y 1357 del Código de Comercio.
Valparaíso, Diciembre 28 de 1893.
CIPRIANO LEMUS, secretario.
2577

Pregones.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha ordenado dar los pregones de la ley á los bienes embargados á don Eduardo S. Cobian.
Tasación y antecedentes del remate se encuentran en la oficina del que suscribe.
Valparaíso, 14 de Diciembre de 1893.
CIPRIANO LEMUS, secretario.
2561

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Federico Paul, celebrado ante el juez partidor don Fernando A. de la Puente, ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de una propiedad raíz ubicada en esta ciudad, Población Villaseca (Taqueadero).
Las condiciones del remate y el día que se señale para el acto, se comunicarán oportunamente.
Valparaíso, Diciembre 11 de 1893.
ENRIQUE GANA G., actuario. 2564

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Anatolio Demadryl, celebrado ante el compromisario encargado de la partición de sus bienes, se han mandado dar los pregones de la ley para el remate de un sitio y casa, situados en el cerro de la Cordillera, callejón Largo núm. 24.
Oportunamente se comunicará al público el día fijado para el remate, como asimismo la condición en que habrá de efectuarse.
Antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario don Luis Garnham, Cochrane 100.
Valparaíso, á 14 de Diciembre de 1893.
ENRIQUE GANA, actuario.
2570

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Federico Paul, celebrado ante el juez partidor señor Fernando A. de la Fuente, se señala el 20 del presente mes, á la 1 P. M., para el remate de la propiedad raíz que la sucesión posee, ubicada en Villaseca de esta ciudad.
El remate tendrá lugar el día indicado en el estudio del señor compromisario, calle Prat núm. 22, donde los interesados podrán examinar plano, tasación y condiciones de la subasta.
ENRIQUE GANA G., actuario. 2565

Remate judicial.

Por orden del Sr. juez compromisario que conoce en la partición de los bienes de don Manuel Antonio Velásquez, abogado don Eliseo Gutiérrez M., se ha mandado dar los pregones de la ley á efecto de enajenar en pública subasta una propiedad de la expresada sucesión, ubicada en el cerro Alegre de esta ciudad, y en donde existía el establecimiento de coches del Sr. Velásquez.
En cumplimiento de la orden expresada, se da este aviso.
Los interesados pueden consultar los antecedentes en la notaría del que suscribe, ó en el estudio del compromisario, calle Arturo Prat 53.
TOMAS RIOS GONZALEZ, notario.
2579

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Hilario Ruiz, celebrado ante el compromisario don Eduardo Cristi, se ha acordado dar los pregones de la ley para el remate de varios sitios y casas ubicadas en el puerto de Antofagasta.
Valparaíso, Diciembre 9 de 1893.
ENRIQUE GANA Y GANA, actuario.
2561

¡Atención!

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de mi clientela en particular, de que con esta fecha he abierto, en la calle de la Victoria núms. 284 y 284 V, un
ALMACÉN DE TABACOS Y CIGARROS,
sucursal de mi antigua y acreditada fábrica
"LA CONSTANCIA,"
donde se encuentra el más completo surtido de tabacos de todas clases, rapées, cigarros puros y cigarrillos del país y extranjeros, al gusto del más exigente consumidor.
Artículos de escritorio, papel sellado, pólizas, estampillas, naipes, etc., etc.
Por mayor y menor, y á los precios más bajos que es posible encontrar en plaza.
F. BETTANCOURT.
Valparaíso, Diciembre 2 de 1893.

NÓMINA de accionistas del Banco Hipotecario en 30 de Diciembre de 1893.

	Acciones
B. v. de Pividal, C.	10
Bischoffshausen, Jorge von	20
Besa y Ca.	40
Cerveró y Ca.	20
Cuitiño, José Gregorio	20
Echaurren de R., Rebeca	100
Juni, Miguel	10
Lafuente, Vicente G. de	100
Lafuente, Nieves G. de	60
Lafuente, Carmen G. de	60
Latorre, Juan José	40
Lyon, Guillermo	100
Lyon, Emma R. de	70
Lyon, Roberto	10
Le Quellec, A. C.	30
Martínez Velarde, Luis	20
Maiben, Samuel 2.º	40
Maiben, Ricardo	20
Manterola, J. Martín	10
Pividal, Carlos	10
Payne, Wilson	10
Rodríguez Cerda, F. H.	100
Rodríguez Cerda, Osvaldo	20
Searle, Juan G.	10
Solari y Brignardello	21
Zuleta, Flavio	40
Zolezzi, Luis	9
Total	1000

2560

MARAVILLA CURATIVA
del célebre Dr. Humphreys
CASA ECONÓMICA
SIN RIVAL
[illegible]
Depositarios generales para Chile,
2282 a TEICHMANN Y CA.

Lazonby & Campbell.
IMPORTADORES DE
FIERRO galvanizado.
ID. en barras, planchas, etc.
ACERO para minas.
GUÍAS para minas.
LADRILLOS á fuego.
SULFATO de cobre—Estaño inglés.
CLAVOS cortados y de alambre.
CEMENTO Portland.
SACOS vacíos—Fierro en lingotes.
PINTURAS—Aguarrás.
ACEITE de linaza.
ALAMBRE para pasto y cerca.
CAÑERIA para gas y agua.
ZINC en planchas.
HOJAS de lata.
Oficina, calle de Cochrane, núm. ...
Barraca, calle de Yungay 88-A

Tesorería Municipal DE VIÑA DEL MAR.

Desde el 15 de Enero de 1894 se pagará en esta oficina el primer trimestre de la contribución de tres por mil sobre haberes muebles é inmuebles que, con arreglo al padrón de avalúo del presente año, deben pagar en conformidad á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 22 de Diciembre de 1892, vigente por ley de 12 de Septiembre de 1892, y mientras las nuevas Municipalidades determinan el nuevo avalúo.
EL TESORERO
Viña del Mar, Diciembre 14 de 1893.
2576 n.

Aceite de linaza
COCIDO Y CRUDO.
Williamson, Balfour y Ca.,
calle de Blanco 104.
VALPARAISO.

Roberto Swan
Almacen inglés por Mayor y Menor
COMERCIAL

MARCA REGISTRADA
EL CISNE.
TE, VINOS Y PROVISIONES ESCOGIDAS,
Calle Condell, núms. 163 y 167,
VALPARAISO.
Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones, Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de fantasía. Cuchillería, Jabón y Perfumería.
Proveedor de buques y familias.
Mantequilla fresca recibe diariamente.
Unico agente en Valparaíso para el afamado TE de Hörnimann.
Comunicación por Teléfono núm. 10
2266 h a

Ferrocarriles del Estado

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado pide propuestas cerradas para la provisión de
LIBRETOS DE BOLETOS,
ESTADOS DE CARGA,
y demás impresiones que se necesitan para el presente año.
Las especificaciones y demás antecedentes pondrán consultarlos los interesados en las contadurías de Santiago, Valparaíso y Concepción.
Las propuestas se presentarán en la secretaría de la Dirección General, y se abrirán en la sesión que celebrará el Consejo Directivo el día
jueves 25 del actual,
á la 1 P. M., en la sala de sesiones de la estación de Santiago, Alameda.
Santiago, 9 de Enero de 1894.
EL SECRETARIO.
2561 n.

Propuestas.

En la Comandancia General de Marina se recibirán nuevas propuestas cerradas para el seguro por
$ 200,000,
del vestuario, telas y equipo de la Armada Nacional, servicio de plaqué, cristalería y artículos para faros, almacenados en dos departamentos del Arsenal de Marina.
Las propuestas se abrirán ante la Junta Económica el
martes 16 del presente,
á las 2 P. M.
Pormenores, en la secretaría de la Comandancia General.
EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONÓMICA.
2561 n

Tesorería Municipal DE Viña del Mar.

PATENTES DE VEHÍCULOS.
Desde la fecha y hasta el 31 del corriente, se expenderán en esta oficina las mencionadas patentes.
Viña del Mar, 2 de Enero de 1894.
EL TESORERO.
2574 n.

Conventillo, véndese
uno, á inmediaciones de la Plaza Echáurren.
Para tratar, dirigirse á la oficina de esta imprenta, de 1 á 5 P. M.
2534 h. a.

Ministerio del Interior.

Pídense propuestas cerradas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa, en conformidad á las bases fijadas en los decretos números 3075, de 12 de Septiembre de 1893, y número 4305, de 29 de Diciembre último.
Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el
15 de Enero próximo,
á las 2 P. M.
EL SUBSECRETARIO.

Núm. 3075.—Santiago, 12 de Septiembre de 1893.—He acordado y decreto:
Pídense propuestas públicas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa, en conformidad á las bases siguientes:
1.º Se hará un viaje al mes de ida y uno de vuelta entre los puntos expresados.
2.º Se conducirá por los vapores la correspondencia, paquetes, encomiendas y demás objetos postales que la Dirección General de Correos entregue para todos los puntos en que hagan escala los vapores.
3.º Se conducirá por la mitad de las tarifas fijadas para particulares la carga fiscal y los pasajeros por cuenta del Gobierno entre los puertos del Pacífico y Punta Arenas.
4.º Los vapores se detendrán en los puertos el tiempo necesario para tomar y dejar pasajeros y carga.
5.º La subvención que pida el proponente se fijará en pesos de oro de veinticuatro peniques, y se pagará por mensualidades vencidas.
6.º El contrato, que será sometido á la aprobación del Congreso, comenzará á regir desde el 1.º de Enero próximo, para terminar el 31 de Diciembre de 1896.
Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior el 30 de Octubre próximo, á las 2 P. M., y se presentarán en los formularios que dicho Ministerio y la Intendencia de Valparaíso proporcionarán á los interesados.
Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.—*Pedro Montt.*

Núm. 4305.=Santiago, 29 de Diciembre de 1893.—Habiéndose desechado por decreto núm. 4242, de 23 del actual, las propuestas pedidas para la navegación á vapor entre Valparaíso, Ancud, Puerto Montt, Punta Arenas y Europa,
Decreto:
Pídense nuevas propuestas públicas para la navegación á vapor entre los puertos indicados, en conformidad á las bases establecidas por el decreto número 3075, de 12 de Septiembre último, y con las modificaciones siguientes:
1.º Se hará cada dos meses un viaje de ida y uno de vuelta.
2.º El contrato comenzará á regir el 1.º de Marzo próximo y terminará el 31 de Diciembre de 1895.
Para el pago de la subvención en 1894 se pedirán fondos al Congreso, y
3.º Las propuestas se abrirán en el Ministerio del Interior, el 15 de Enero próximo, á las 2 P. M.
Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.—*Pedro Montt.*
2560 n.

PINTURAS
Y
Aceite de Linaza
de
JAMES STORER Y CA.,
Glasgow.
Marca "AGUILA."
Venden.
J. TUSCHE,
número 37, calle Serrano.
Casilla 728. Teléfono 792.
VALPARAÍSO.
2631

Mayoría General DEL DEPARTAMENTO.

Se prorroga hasta el lunes 15 del actual, á la misma hora, el plazo para la presentación de las propuestas sobre impresos, que necesita esta oficina durante el presente año.
Valparaíso, Enero 8 de 1894.
EL MAYOR GENERAL.
2560

Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico.

(PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.)
INCORPORATED BY ROYAL CHARTER 1840.
Esta Compañía ha entrado en un arreglo con la Compañía Nacional de Trasportes, "Expreso Villalonga", para expeder boletos directos á Europa por la vía de la Cordillera, Buenos Aires y Montevideo, en conexión con los magníficos y conocidos vapores de la Compañía que salen quincenalmente del último puerto para Europa, doce días después de la salida de éstos de Valparaíso, y así pueden los pasajeros, si lo prefieren, elegir la vía terrestre hasta Montevideo, en lugar del Estrecho de Magallanes.
Los boletos incluirán los pasajes de ferrocarriles chilenos y argentinos y las mulas, aparejos, etc., como también de 50 kilos de equipaje por cada pasajero. Incluirán también los pasajes entre Buenos Aires y Montevideo en los vapores de la Compañía Platense que salen diariamente entre dichos puertos, (exceptuando los días domingos.)
Los agentes de la Compañía Expreso, facilitarán en todo lo posible el trasporte por la Cordillera, teniendo empleados propios para acompañar á los pasajeros, y así evitar toda molestia á éstos.
Para mayor conveniencia de los pasajeros, la Compañía de Navegación por Vapor, llevará libre de flete desde Valparaíso al puerto de destino en Europa, la proporción de equipaje que cada pasajero tiene el derecho de llevar según el reglamento, cuidándole hasta que se embarque el dueño en Montevideo, y durante todo el viaje, como de costumbre.
Esta ventaja es sólo para los pasajeros por los vapores de esta Compañía.
Por más pormenores, véanse en la oficina de la Compañía, calle Blanco número 252.
JUAN PRAIN, Agente.
Valparaíso, 14 de Noviembre de 1893.
2586

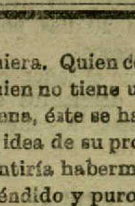

JABÓN [illegible] **de REUTER**
PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR
[illegible]

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNIÓN DE LOS BANCOS
Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola.

Capital Suscrito........ $ 40.000,000
Capital Pagado........ " 20.000,000

El 2 de Enero próximo iniciará sus operaciones este Banco en las siguientes localidades:

OFICINAS PRINCIPALES:

Santiago: Director Gerente, Manuel S. Fernández.
Subgerente, Arturo Phillips.
Establecida en el edificio del Banco Nacional de Chile.
Valparaíso: Directores Gerentes: Manuel de T. Pinto, Augusto Villanueva.
Edificio del Banco de Valparaíso.

SUCURSALES:

Tacna:	Agente, don Jorge Boonen.
Pisagua:	Agente, don Ramon 2.º Varas.
Iquique:	Agente: don Alberto Torres. Subagente, don Juan de D. Reyes. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Antofagasta:	Agente, don Alberto Longé. Edificio del Banco de Valparaíso.
Serena:	Agente, don M. Conrado Pineda. Edificio del Banco de Valparaíso.
Ovalle:	Agente, don Tomás Bruce.
San Felipe:	Agente, don Benigno Barril.
Los Andes:	Agente, don Rodolfo Masenlli.
Quillota:	Agente, don Egidio Reyes U.
Curicó:	Agente, don Carlos A. Muñoz G.
Talca:	Agente, don Ricardo Donoso. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Chillán:	Agente, don Enrique Luján. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Tomé:	Agente, don Julio Gacitúa C.
Talcahuano:	Agente, don Julio Grote.
Concepción:	Agente, don Federico Gerdtzen. Subagente, don José T. Mendraca. Edificio del Banco Nacional.
Coronel:	Agente, don Tomás Infante S.
Los Angeles:	Agente, don Liberato Espinosa.
Angol:	Agente, don Guillermo García.
Traiguén:	Agente, don Toribio Sánchez. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Temuco:	Agente, don Rodolfo Fuentes R.
Valdivia:	Agente, don Alejo Gumpertz.
La Unión:	Agente, don Arturo Muñoz A.
Osorno:	Agente, don Alberto Barros.

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:

Londres:	London & County Banking Co. Ld. The City Bank, Ld.
París:	Crédit Lyonnais. André, Neuflize y Ca. Marcuara, Krauss y Ca.
Hamburgo:	Hamburger Filiale der Deutschen Bank. Commerz und Disconto Bank.
New York:	New York Produce & Exchange Bank.
Guayaquil	Banco del Ecuador. Banco Internacional.
Montevideo, Rosario, Buenos Aires	The London & River Plate Bank, Ld.
Callao, Lima	Banco del Callao.

Las oficinas del Banco de Chile continuarán atendiendo á los comitentes de los Bancos fusionados en el servicio de sus cuentas corrientes y créditos vigentes, para cuyos abonos y giros pueden los comitentes continuar usando las libretas y cheques que tengan actualmente en su poder.
Las mismas oficinas pagarán los depósitos, consignaciones y libranzas á cargo de los Bancos fusionados.
Las nuevas oficinas recibirán también en custodia y sin cargo de comisión, los bonos y pagarées comerciales de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso, Agrícola y Nacional Hipotecario, y los títulos análogos que emita el Banco Hipotecario de Chile.
El Banco de Chile recibirá y tramitará las solicitudes de préstamos hipotecarios dirigidas al Banco Hipotecario de Chile, de que es agente general, y facilitará el servicio de las obligaciones hipotecarias vigentes en las secciones respectivas de los Bancos mencionados y de las nuevas obligaciones á favor del Banco Hipotecario de Chile.
El Banco de Chile girará letras sobre todas sus oficinas de la República y sus agencias en el extranjero, y efectuará las demás operaciones bancarias en las condiciones de costumbre.
Valparaíso, 30 de Diciembre de 1893.
Manuel de T. Pinto.—Augusto Villanueva G.
Directores Gerentes.
8574 n.

TRICÓFERO de BARRY
PARA EL CABELLO Y LA PIEL
ESTABLECIDO EN [illegible]
Es una elegante composición [illegible] impide la caída y las canas, y p[illegible] del pelo, espeso, suave y hermoso [illegible] Es remedio infalible para curar las erupciones, en[illegible] glándulas y músculos, y sana [illegible] quemaduras, contusiones, [illegible] ATENCIÓN.—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cía. New York [illegible] en cada botella.

MERCERIA FRANCESA
A SAN PEDRO
LIMOZIN & FLAMANT.
La casa que tiene el mejor surtido en
Clavos de alambre y cortados.
Chapas de todas clases.
Artículos para construcciones
Herramientas.
Artículos para coches.
Escopetas, carabinas y revólveres.
Azufre sublimado para viñas.
Cartuchos.
Artículos para bodega.
Alambre francés galvanizado para viñas.
Bombas para trasvasijar.
Máquinas para lavar botellas.
Útiles de cocina y menaje.
Velas de composición.
FILTROS MAIGNEN los mejores para familias, que detienen á primera filtración todas las impurezas del agua.
Ventas por Mayor y Menor
Valparaíso. CALLE CONDELL. Valparaíso.
2566

RAFAEL.

(38)

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
POR
Conrado de Bolanden
Y traducida al castellano por C—

SEGUNDA PARTE.

LECCIONES.

Ahora bien: ante tales blasfemias, ¿quién no siente que su alma se llena de indignación? ¿Qué persona, con ser sólo naturalmente honesta, no se avergonzaría de leer tales suciedades, que á los mismos salvajes causaría repugnancia? Y, sin embargo, son producidas á la luz del sol por quien es levantado á las estrellas como un prodigio de sublime inteligencia y refinada cultura. Ved las consecuencias de esta horrible doctrina. Millares de jóvenes se dan la muerte después de haber leído la apoteosis del delito sanguinario y obsceno de Werther. Y es, en verdad, cosa que causa estupor ver que Gobiernos y publicistas se afanan tanto, segun dicen, por formar una juventud fuerte, intrépida, generosa, y toleran á la vez y hasta intentan acreditar y enaltecer libros y máximas que sólo sirven para enervar las almas envilecerlas y hacerlas incapaces de sostener cualquier privación ó fatiga de las que sobrevienen en el curso ordinario de las visicitudes humanas.

Amanda había hablado con verdad y fuerza grande de elocuencia, mezclada naturalmente con cierto desdén y aun con alguna acrimonia. A Rafael, en cambio, le pareció menos admirable que otras veces, y creyó vislumbrar que su gracia nativa se había oscurecido por cierto soplo de soberbio celo y de desagradable rigidez moral.

Permaneció taciturno y sumergido en sus pensamientos, delineando con el bastón figuras geométricas en la arena. Después las borró de pronto y se alzó con ímpetu.

—Mi más cordial saludo á vuestro señor padre, =dijo brevemente; le hizo un inclinación, se volvió rápidamente y desapareció.

Amanda quedó como estupefacta, permaneció inmóvil un poco mirando con asombro en dirección al fugitivo.

Se había marchado ofendido evidentemente. Las ramas pendientes del emparrado rodeaban su cabeza, que había inclinado por el asombro, mientras el sol jugueteaba vagamente sobre su vestido, que parecía cubrir, no á una persona viva, sino á una estatua.

=La censura de Gœthe ha desagrado al señor—empezó á decir la camarera.—No ha debido, sin embargo, escapar tan precipitadamente como si fuese un torbellino. Ha mostrado poca cortesía; ¿no es verdad, señorita?

=¿Por qué, Elisa? No es falta de cortesía seguir con naturalidad y sinceramente una noble inspiración.

=¿Una noble inspiración, señorita?

—Sí; quien hace una crítica debe proceder mesuradamente aun en la censura; y la mía no ha sido así. De esto ha provenido su indignación.

—Nada habéis dicho de más. El Werther de Gœthe es un suicida. Lota causó en gran parte ese suicidio, y Gœthe mismo ha excusado el delito del uno y de la otra. ¿Puede haber jamás en esto una censura demasiado severa?

=Hubiera debido, por lo menos, tener en cuenta la irritable sensibilidad y la delicadeza del artista—dijo Amanda.—Fué la forma, no el fondo de mi razonamiento, lo que le desagradó. Una roca permanece firme é inmóvil entre las furias de una espantosa tempestad; en cambio, al tallo delicado sacúdelo el aura más leve; el torbellino lo abate. Palabras graves y pesadas como golpes de martillo, apenas arrancan una chispa en corazones endurecidos, mientras las almas ardientes se inflaman al menor choque. Las mismas palabras no producen en verdad, el mismo efecto en todas las personas.

—Ciertamente, señorita. El juicio que habéis expresado acerca de Gœthe, á mí me ha causado mucho bien.

—Las mismas palabras han herido intempestivamente el alma delicada de Rafael. Si vuelve, deber mío será sanar su herida.

=Sanarla con el suave soplo del céfiro, señorita=dijo con acento burlón la camarera.—Tan viva sensibilidad en los hombres no me agrada. Si todos los hombres fueran artistas, la confusión y el llanto de las mujeres serían desmensurados.

—¡Oh! Si todas las estrellas fuesen otros tanto soles, la tierra debería perecer por el exceso del resplandor—replicó Amanda.

Rafael volvía con rápido paso á la ciudad. De pronto se detuvo, como aquel que ha conseguido descifrar un enigma.

—¡Qué bien dice Sócrates! De cada pliegue del manto de Diógenes brota la soberbia. Así es, Diógenes desdeñaba el oro y las riquezas del mundo; pero era pobre por soberbia, por orgullo indiferente á todos los bienes de la tierra.

La intención solamente, si es recta, ennoblece la virtud; y muda la virtud en vicio si es engañosa. ¿Quién sabe si lo mismo sucede con Amanda? Ella vive constantemente en las asociaciones caritativas, reniega de sí misma, trabaja por los pobres desnudos. ¿Lo hará acaso con el intento de brillar delante de los hombres? ¿Tendrá tal vez otro medio de conciliar sus sentimientos humanitarios con severidad tan excesiva? Ha condenado á Gœthe con dureza y sin miramiento alguno. Según ella, Gœthe está moralmente muerto, es un miserable. Su arte engendró y desenvuelve malas tendencias, produce criminales. Admitiendo que Gœthe mereciese semejante censura, la boca no pronunció una excusa siquiera. Quien condena á los demás sin indulgencia, quien no tiene una frase de disculpa para la flaqueza ajena, éste se halla lleno de prevención y dominado por la idea de su propio rectitud. Si esto fuera así, ¡cuánto sentiría habermo engañado con respeto á ese tipo espléndido y puro de dignidad femenina!

De esta suerte raciocinaba Rafael respecto á la idea de perfección más fantástica que real que se había formado acerca de la virtud de Amanda. Atraído por su belleza, entusiasmado por la nobleza de su alma, se había formado de ella la idea de un ser, cuyas perfecciones no debían ser oscurecidas por la más leve sombra de culpa. Era ella para para él toda luz, toda magnificencia, toda gracia y encanto. ¡Y oír de sus labios esta condenación dura, esta severidad sin indulgencia!

Toda la humanidad habría podido pronunciar el mismo juicio sobre Gœthe, sin que él se hubiera alterado; hasta habría llegado á encontrar justa la indignación. Pero la cándida figura de Amanda, tejida por él de celestial afabilidad y dulzura, quedaba manchada ante sus ojos por un hálito de soberbio celo en favor de la moral. ¡Culpa gravísima para un artista tan trascendental!

Eleonor era más positiva y práctica en sus exigencias. Creía poco en los ideales personificados y tenía en mucho la virtud sólida y la varonil dignidad de la joven. Había confiado al viejo padrino Carlos de Schwertschlag los votos de un corazón materno, y el ardiente deseo de ver nacer entre Rafael y Amanda un tierno vínculo, que se cambiase luego en el del matrimonio. Y el padrino, persuadido ya hacía tiempo de lo ventajoso que sería este matrimonio para el artista, había aplaudido los proyectos de Eleonor, á reserva de formar su juicio con respecto á la joven tan celebrada por aquélla. Amanda fué, pues, invitada por la baronesa Leonor á un té, y el padrino también asistió á él. El experto caballero aseguraba después á Eleonor que no había encontrado en muchos años una criatura igual, ó que siquiera se le pareciese.

Maximiliano fué asociado al proyecto, que encontraba muy aceptable.

—La comedia podría comenzar=dijo sonriendo—si los personajes principales quisieran tomar su papel.

La madre y el padrino habían conferenciado varias veces sobre el asunto, pero las dos víctimas ignoraban el lazo en que debían caer.

=Visita casi todos los días la quinta=contaba Leonor á Schwertschlag.—Ordinariamente no vuelve de buen humor. Es más discreto en el trabajo y se toma el debido reposo, su melancolía ha desaparecido. Muéstrase solícito aun en las cosas que no pertenecen á su estudio predilecto de los lienzos y de los colores.

=¿No os dije que un amor positivo le arrancaría de sus ideales y artísticas ocupaciones?=Decía triunfante el padrino. —Ahora es necesario avanzar con prudencia; de otro modo no llegaríamos al fin. Conviene dar vida y estabilidad á estas relaciones; debemos... pero el padrino fué interrumpido por la presencia de Rafael.

—Vengo ahora de tu estudio—mi querido Rafael—dijo Schwertschlag. Haces progresos notables. Las figuras viven y se mueven; el colorido gana en delicadeza y expresión. Continúa así, hijo mío, para que puedas tocar á la cumbre de la perfección.

Rafael bebía el té, y sonreía á los elogios del padrino.

—¿Vienes de la quinta?=preguntó la madre.—¿Qué hace Amanda? ¿Está bien?

—Está bien y atenta á sus deberes como siempre.

—¡Qué do[ncella] tan admirable!—dijo Schwertschlag.

=¡Qué discre[t]a es, qué juiciosa y modesta! Ha recibido excelente edu[cación de damas inglesas, si no me equivoco.

=No, en Ninfebur[go] y aquí—contestó Leonor.=[...] Amanda es una prueba [...] de que bajo las enseñanzas de nuestra Iglesia crecen y maduran los mejores frutos de la educación.

Un instituto mundano habría hecho probablemente de Amanda una mujer completamente vulgar.

=¡Difícilmente, mamá! Lo extraordinario y lo sublime es como innato en ella.

El padrino dirigió una expresiva mirada á su madre.

=Me concederás al menos, hijo mío, que las más bellas disposiciones pueden malograrse si no caen en buenas manos.

—¡Cierto! Pero Amanda habría tenido que apartarse enteramente de las inclinaciones de su noble carácter, á no volver tarde ó temprano de los extravíos de una educación falsa á la elevación de su candor primitivo.

—Soy plenamente de tu opinión—dijo Schwertschlag.—La hija de Hartung es un prodigio; no os sonriáis, por favor, señora, un verdadero prodigio. Feliz el hombre en quien recaiga su elección.

Ambos conjurados obsevaron la impresión que causaron en Rafael las últimas palabras. Permaneció completamente tranquilo. ¿No había, pues, probabilidad de éxito? El padrino vació la taza, la colocó en el plato y volvió á intentar atrevidamente la empresa.

—Las atenciones que muestra hacia tí la joven baronesa deberían causar la envidia de todos tus iguales, en el caso de que Amanda les ofreciese ocasión, dijo con hilaridad el astuto viejo.=¿No has pensado en ello?

=Como vos pensaríais, caro padrino. El celoso está atormentado por el temor de perder su propio bien; pero esta pérdida no me amenaza, porque estoy lejos de aspirar á ese bien á que os referís.

—Escúchame, Rafael; hará veinticuatro años que te tuve en mis brazos ante la pila bautismal, Veinticuatro años, ¿oyes? Me parece que el pensamiento de casarte debía estar ya rodando por tu mente. Creo que la dulce gracia de Amanda, su belleza, su ingenuidad, candor y piedad, son cualidades bastantes para hacer feliz á un artista.

TELEGRAMAS.

THE CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial y exclusivo de *La Unión*.)

Rome, 13.—The Deputies of the extreme left presented a protest against the arrest of deputy Di Felice.

Palermo, 13.—The subscription funds to relieve the relatives of the Italian victims of Aigues Mortes this reach to one hundred thousand francs.

London, 13.—Ninety four radical members have requested Chancellor Harcourt to revise the present system of taxation and they propose a graduated scale on death duties, exempting the estates of less than 500 pounds, increasing the rate proportionally on larger estates.

Berlin, 13.—At a meeting of unemployed bricklayers the socialist deputy Frohme demanded the Government to provide public works to relieve the distressed laborers. Bismarck speaking on the subject said that anarchism [illegible] will most likely help his poor than socialism. He was loudly cheered.

Madrid, 13.—A bad impression was made by Muley Araafs appointment of Ali Rubio Pasha as Governor of the Melilla district, for he is a pronounced enemy of Spain.

Washington, 13.—The Spanish Minister Muruaga complains that the provisions for reciprocity in the treaty with Cuba and Porto Rico are wrongfully used by the merchants of the United States introducing articles of foreign manufacture as american.

Paris, 13.—The Government warned the tobacconists that they must not sell anarchists papers as nearly all the tobacconists [illegible] continue the selling of newspapers with their business.

Capetown, 13.—Advices from a matabele source are to the effect that Captain Wilson and his party who were annihilated by King Lobengula died fighting hard.

London, 13.—Mr. and Mrs. Gladstone left this morning en route for Biarritz France.

New York, 13.—The *Herald's* review of the London money market quotes silver in London at 31⅛ pence. In New York at 68⅞ cents.

Vienna, 13.—Prince Radolin, now German Ambassador to Turkey, will probably be made German Ambassador to Austria to fill the vacancy caused by the resignation of Prince Reuss.

Rome, 13.—The Manager of the *Moniteur de Rome*, newspaper organ of the Vatican, was acquitted today by the courts of blame for two articles published last summer attacking the Quirinal, and for which the paper had been suspended.

TRADUCCIÓN.

Roma, 13.—Los diputados de la extrema izquierda han presentado una protesta en contra del arresto del diputado Di Felice.

Palermo, 13.—La suscripción que se ha iniciado en Sicilia para obtener fondos con que auxiliar á los parientes de las víctimas de los motines de Aigues Mortes, ha ya colectado cien mil francos.

Londres, 13.—Noventa y cuatro miembros radicales han pedido al canciller Harcourt que ordene la revisión del actual sistema de impuestos, y proponen que la contribución sobre herencias sea basada sobre una escala gradual, exceptuándose de todo impuesto los bienes que no alcanzan á quinientas libras esterlinas, aumentando gradualmente el tipo según el monto de la herencia.

Berlín, 13.—En una reunión de albañiles sin trabajo, el diputado socialista Frohme propuso que se pidiera al Gobierno que hiciera ejecutar obras públicas con el objeto de proporcionar ocupación á la gente desocupada. Otro diputado, Bismarck, hablando sobre el asunto, dijo que el anarquismo [illegible] más probabilidades de socorrer á los pobres [illegible] fué muy aplaudido.

Madrid, 13.—El nombramiento hecho por Muley Araaf de Ali Rubio Pasha para gobernador del distrito de Melilla, ha sido muy mal recibido, pues es un enemigo declarado de España.

Washington, 13.—El Sr. Muruaga, Ministro de España, se queja de que las estipulaciones de reciprocidad contenidas en el tratado con Cuba y Puerto Rico, son mal interpretadas por los comerciantes americanos, los que internan artículos manufacturados en Europa como si fueran productos americanos.

París, 13.—Como todos los vendedores de tabaco se ocupan también de la venta de diarios, el Gobierno les advirtió que no debían vender los que fueran anarquistas.

Ciudad del Cabo, 13.—Noticias de fuente matabel dicen que el capitán Wilson y su tropa que fué aniquilada por el rey Lobengula, murió peleando desesperadamente.

Londres, 13.—El señor y la Sra. Gladstone salieron esta mañana para Biarritz, Francia.

Nueva York, 13.—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario de Londres, cotiza la plata á 31⅛ peniques por onza troy.

En Nueva York, á 68⅞ centavos.

Viena, 13.—El príncipe Radolin, actualmente embajador alemán en Turquía, será probablemente nombrado embajador en Austria para llenar la vacante dejada por la renuncia del Príncipe de Reuss.

Roma, 13.—El Editor del diario *Le Moniteur de Rome*, órgano del Vaticano, ha sido absuelto hoy por los Tribunales de la acusación que se le hizo el verano pasado de haber publicado dos artículos atacando el Quirinal, publicaciones que habían causado la suspensión de dicho diario.

SECCIÓN TRASANDINA.

Río Janeiro, 13.—El partido de la revolución [illegible] los Estados Unidos.

—Dos casos de fiebre amarilla se han comprobado á bordo de la corbeta austriaca *Zrinsky*, y otros cinco en buques mercantes.

=**Montevideo, 13.**—Celebróse en la catedral funerales por el alma del general Rivera. Asistieron el Presidente y los ministros.

=El Presidente Herrera y Obes visitó ayer al Sr. Ellauri, celebrando larga conferencia. Díjose que le habló de la candidatura á la presidencia. [illegible]

—Muchos jefes de elevada graduación son hostiles al Presidente.

Buenos Aires, 13.—Pasan de veinte los anarquistas presos en el Rosario.

La Tribuna dice que intentaban arrojar bombas al Teatro Olimpo.

Los presos son franceses, italianos y españoles.

Se les acusa de repetidos incendios en los trigales.

—La candidatura del Dr. Pellegrini en general mal acogida.

=La tormenta de ayer ha causado grandes daños. La mayor parte de las líneas interrumpidas.

—Los radicales se proponen rechazar toda alianza. Irán solos á la lucha.

=Se nombró al diputado Campillo director del departamento de ferrocarriles.

—La provincia de San Juan elegirá [illegible].

—La Unión Provincial designó á los [illegible] Cané, Arias, Rocha [illegible] candidatos á diputados [illegible].

—Entregóse al Uruguay remesa de Buenos Aires, otros cien mil pesos plata. Esta es sexta remesa.

—Partió ayer para el norte la comisión demarcadora de límites.

=Los primeros 500,000 pesos se incineraron el jueves último.

=Se han hecho nuevas prisiones por asunto del Banco Hipotecario.

—El vapor *Bellanoch* ha sido puesto á libre plática, y partió para el Rosario.

—Rehusó la jefatura del Estado Mayor el general Arredondo.

—En la semana próxima, el Ministro Sr. Terry decretará la creación de un cuerpo de inspectores de todas las dependencias del Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, 13.—A consecuencia del desbande, el Sr. Carrié declinó también su candidatura. En vista de esto, el Dr. Pellegrini se propone renunciar también su candidatura, habiendo sido inútiles sus esfuerzos para establecer la armonía.

—Dícese que el Gabinete, desagradado por las divisiones que van apareciendo, sostendrá á los mitristas.

—La Convención Cívica designó para candidatos de diputados por la provincia á los Srs. Miguel Morel, Bonifacio Lastra, Antonio Obligado y Leopoldo Basavilbaso,—y para senador, al Sr. José Gutiérrez.

—Oro, 335.

SEMANAS EN VALPARAISO.

SUMARIO.—Perspectivas de verano.—Una vieja conocida, ó si ustedes quieren, una conocida bastante vieja.—Y un buen artista por conocer.—Y va de huéspedes.—Cómo estamos preparados para recibir al enemigo.—Mal deseo, que llega á parecer bueno.—En verso.—Prosa, pero es la pura verdad.—Medio que debe emplear el alcalde para desvanecer el cargo.—Todavía un huésped.—Un apóstol de regreso.—Sea él bienvenido.

13 DE ENERO DEL 94.

En pocos días más se abrirá al público el Salón de Valparaíso; poco después llegará Vico; en seguida, Sara Bernhardt. He ahí tres diversas sensaciones de arte que para nosotros, que no estamos habituados á tanto lujo, bastan á llenar la temporada. Con esas tres atracciones públicas,—sin contar las emociones electorales que pondrán fin á las vacaciones,—lo demás del tiempo lo puede enterar privadamente cada uno.

Sara Bernhardt volverá, pues, á este "país de salvajes," como nos llamó con su insolente y característica presunción. Como es natural, viene más vieja que la otra vez, y como es posible que nos encuentre ahora menos entusiastas que entonces, declarará que estamos más salvajes, y que su primera estadía aquí no consiguió civilizarnos. Confieso que esta anciana artista, en la cual parece que lo único que no ha envejecido son los nervios y las ansias de hacer hablar de ella, no me ha inspirado nunca entusiasmo: sólo curiosidad y, hasta cierto punto, admiración.

Lo que mejor mata el entusiasmo es la afectación; y en Sara Bernhardt todo es afectado y fingido, desde sus retratos que ella hace circular, y en los cuales aparece casi hermosa, cuando es excesivamente fea; y casi delgada, cuando es excesivamente flaca. Sus excentricidades, también rebuscadas y fingidas todas, y que otros aplauden y comentan con cierto éxtasis convencional, á mí me cargan; ninguna de esas excentricidades es sentida y espontánea; no tienen más objeto que el bombo.—Posee grandes dotes de actriz, sin duda; pero el sello característico de amaneramiento de esas dotes las hace poco simpáticas. Yo he visto actrices que me han hecho sentir y pensar mucho más; actrices más expresivas, más posesionadas, más mujeres, que aman más el arte que el eterno ditirambo hiperbólico de las crónicas.

No lo recuerdo bien, pero me parece que una de esas actrices es la Contreras, que viene con Vico, según se ha dicho: ya habrá oportunidad de refrescar la memoria. Esa artista,—sigamos llamándola Contreras mientras tanto,—vino aquí en los comienzos de sus estudios dramáticos y de su práctica escénica, y revelaba ya cualidades excepcionales para el teatro. Pero en Madrid las artistas no encuentran tanto público ni tanto horizonte como en París, y el medio en que viven las empequeñece ó las impide desarrollarse como podrían. Poseyendo cualidades más ciertas y más sólidas, no alcanzan á conquistar tanto nombre.

El público forma á los artistas, casi tanto como el estudio y las dotes personales. Como ejemplo de esta influencia especial y poderosa del público podría citarse una individualidad bien conocida de Valparaíso, y que no ha pasado de cierta penumbra muy apartada de la fama: hablo de la Astol, aquella actriz que inauguró las tandas en el Odeón, y en Chile. Cualquiera persona medianamente observadora y de gusto artístico regularmente formado, pudo reconocer en la Astol, á pesar de la insignificancia del género que cultivaba, un talento privilegiado y dotes excepcionales; pudo ser una artista de primera línea; tenía escenas y papeles verdaderamente admirables; sabía decir y expresar, y se amoldaba á las situaciones con una flexibilidad sorprendente. Pero el público la envició en las tandas, la domicilió á firme en los sainetes insignificantes, y no llegó nunca á ser nada.

Según el juicio de todos, Vico es un gran actor. Es el reverso de Rafael Calvo, que todo lo hacía á gritos y manotadas. Es natural que un largo ejercicio profesional lo haya gastado; mas parece que hay momentos en que recobra toda su potencia y en que se muestra como en sus días más vigorosos.

Es también un cumplido caballero y hombre de mundo, lo que en nuestro lenguaje de hombres llamamos un buen muchacho, y sin duda encontrará aquí aplausos en el público y amigos en la sociedad.

***

Un huésped menos amable nos amenaza con asomar, cuando creíamos que por esta vez nos dejaría en paz. Noticias de Buenos Aires han comunicado que á bordo de algunos vapores en viaje á Chile se han presentado casos sospechosos ó francos de cólera. No es necesario que el cólera venga por vapor; ya sabemos que no tiene inconveniente alguno para atravesar la cordillera, que antes creímos barrera de inmunidad.

Desprestigiados por completo y con justicia los cordones sanitarios, y aun desvirtuadas en gran parte las cuarentenas, no nos queda de verdaderamente eficaz más que la higiene. En una de mis últimas crónicas hablaba de la mortalidad aterradora de nuestras principales ciudades; toda la prensa ha dado igual grito de alarma, y ha encarecido la necesidad urgente, necesidad vital, de hacer de la higiene pública la primera de nuestras preocupaciones.

Nos encontramos en un estado rudimentario; la mayor parte de nuestras ciudades no tienen ni siquiera agua potable, primer elemento de salud pública. Cuando llega á una de esas ciudades, que forman el mayor número en la República, en que el agua para la bebida corre por las calles, en acequias abiertas, y penetra al interior de las casas para servir á todos los usos, y pasa por potreros, y vuelve á entrar en otras casas, y en ella se arrojan todos los desperdicios, y se lavan todas las cosas sucias, incluyendo la ropa de los enfermos de cualquier mal,—entonces queda explicada aquella enorme mortalidad que llega á parecer misteriosa. ¡Qué excelente trasporte propagador del cólera y de todas las enfermedades infecciosas!

El agua potable es mucho, pero no es todo. Santiago tiene agua potable, y sin embargo, los datos estadísticos recién publicados, con ser incompletos, manifiestan que nuestra capital es la ciudad de mayor mortalidad en el mundo entero, sin excluír ninguna de las poblaciones más legendariamente lúgubres de la India. Las orillas del Mapocho son más temibles que las del Ganges.—La higiene debe organizarse entre nosotros como una institución oficial, obligatoria. Si en algo puede aceptarse sin resistencia lo obligatorio, es en la higiene; en este ramo, toda medida forzosa sería más útil que la vacuna obligatoria y que la instrucción obligatoria. Pero cuando alguna Municipalidad, como la de Valparaíso, ha solicitado del Congreso la autorización necesaria para imponer ciertas medidas de higiene, se ha hablado de las garantías individuales. Con eso, la primera garantía que debe tener el ciudadano, que es la de la vida, queda burlada.

Casi es desear que el cólera venga de nuevo, para que sus estragos nos sacudan un poco y nos hagan pensar en vivir alguna vez conforme á las leyes fundamentales de la vida. Aunque en verdad, si una mortalidad anual del ochenta por mil de los habitantes, como normal y permanente, no nos espanta, no hay nada que pueda alarmarnos. Ni el cólera.

***

Las crónicas han tomado nota del atentado poético que se alza en algunas calles de nuestra población, y delante del cual las autoridades locales han creído muy acertadamente que tienen que retroceder aun los transeuntes más valerosos y resueltos. Como se sabe, esa amenaza en verso, colocada en postes,—que no podía aspirar á más,—dice así:

Cerradas al tráfico
Por reparación;
Multa cinco pesos
Por cada infracción.

Los versos mismos, más que la multa, son capaces de detener el paso de cualquier audaz. Pero no han faltado algunos críticos que al ver tan inusitado movimiento y tanta aglomerasión de trabajadores en vísperas del primer domingo de Marzo, hayan pensado maliciosamente, y en no peores versos, que esas calles están

Cerradas al tráfico
Por intervención,
Allegando votos
Para la elección.

Y ha dado margen á esta sospecha, además de la época electoral en que la Alcaldía ha venido á notar la descomposición general del pavimento de la ciudad, la expresiva circunstancia de que no son preferidos los empedradores más diestros en el oficio, sino los inscritos en los registros electorales. Adquirir algunos centenares de votos á precio de presupuesto municipal, es seguramente un buen negocio, uno de los pocos buenos negocios que pueden hacerse con el cambio actual. Con ochocientos votos, que significa la pavimentación de las calles, con la policía urbana, con las re[illegible] que eso trae, y otros ar[illegible] de la Alcaldía, hay lo bastante para elegir algunos municipales y un diputado.

Y si á esto se agregase por casualidad la coincidencia,—hago una mera suposición,—de que el Alcalde entrase en apetitos de ser diputado y presentase su candidatura en los precisos momentos en que las calles están renovando su pavimento, entonces la sospecha adquiriría todos los requisitos que la lógica exige para la certidumbre.—El Alcalde dirá que no hay nada de esto, pero una gran parte del público, al ver amontonar tantos trabajadores y tantas piedras, asegura que debajo de esos adoquines hay bagre; lo más conveniente, y aun diría lo decoroso y necesario, es no dar asidero á la murmuración. Porque, de nuevo, suponga el Alcalde,—es siempre una mera suposición,—que un día de estos su candidatura para diputado es lanzada á las calles en pavimentación, ¿cómo quitaría él los caracteres de certidumbre á las sospechas del público?

La manera de concluir con estas suspicacias, y aun la manera de conseguir que el empedrado salga mejor,—porque está visto que los empedradores inscritos en los registros electorales hacen un trabajo que se inutiliza cada ocho días,—la manera de concluir con estas murmuraciones ostensiblemente tan fundadas, es terminar la compostura del pavimento ya removido, no seguir removiendo lo demás, licenciar los regimientos de empedradores inscritos en los registros y dejar que pase tranquilamente el mes de Febrero; el público seguirá usando por un mes más el pavimento actual, lo que no será mucho sacrificio, y el Alcalde pasará á ser la mujer de César, exento de toda sospecha. Después del primer domingo de Marzo se reanudan los trabajos y las cosas habrán pasado á satisfacción de todos.

Esta medida es tan conveniente para el decoro del Alcalde y para la tranquilidad de los electores, que si la Alcaldía se desentiende de ella, y sigue pavimentando calles... entonces, lo dicho:

Cerradas al tráfico
Por intervención,
Allegando votos
Para la elección.

***

Después de una ausencia de más de dos años, ha vuelto al seno de esta sociedad que lo distingue con especial afecto y respeto, el R. P. Tomás Robledo, de los Sagrados Corazones. Tanto como fué el sincero pesar con que todos los católicos de Valparaíso le vimos alejarse, es hoy nuestro placer al darle la más cordial bienvenida. Especialmente este diario, y más especialmente estas insignificantes crónicas, deben al R. P. Tomás muchas buenas ideas, muchos consejos útiles, muchas discretas advertencias; fué él uno de los que con más actividad y decisión trabajó por la fundación de un diario católico en Valparaíso, y fué siempre uno de sus más expertos y benévolos consejeros.

El clima del Perú, adonde el R. P. Tomás había ido á ejercer su santo ministerio, se ha mostrado cruel con él, y lo ha obligado, después de duros padecimientos sobrellevados con ejemplar resignación, á volver á esta ciudad, que le es más benigna, y endonde tanto bien ha hecho siempre.= Las buenas y fecundas obras que el R. P. Tomás tenía aquí á su cargo, y que habían quedado interrumpidas ó paralizadas, cobrarán nueva vida, y la vuelta del virtuoso y querido sacerdote ha de comenzarse en breve á sentir en bien de la religión y de la sociedad.

Largo sería enumerar las instituciones de piedad, de beneficencia, de propaganda, fundadas ó dirigidas por el R. P. Tomás. Sería también excusado, puesto que nadie ignora la consagración absoluta y abnegada de este esclarecido sacerdote al ejercicio de su ministerio; sus cualidades personales, como experto y bondadoso consejero, como hábil director de conciencias, como carácter esencialmente bondadoso y compartidor del sentimiento ajeno, lo han hecho universalmente querido en nuestra sociedad, y le han dado siempre facilidades especiales para encontrar colaboradores entusiastas y decididos en sus buenas obras. Sin ostentación y sin ruido, "como el aura que pasa dulce y mansamente por las montañas," el R. P. Tomás ha hecho en Valparaíso una suma de bienes que Dios conoce, y que la generalidad ignora.

Yo tendría particulares motivos para enviar el más cariñoso saludo de regreso al Padre Tomás, para mostrar algunos de los perfiles que hacen de él un sacerdote modelo, y para expresarle cuántos y cuán sinceros son los afectos que tiene en nuestra sociedad. Hay momentos en que uno necesita de una conciencia inflexiblemente recta, de una virtud inconmoviblemente sólida, de un consejero experto y prudente, para salvar los obstáculos del camino y saber á punto fijo el rumbo que se ha de seguir: en el Padre Tomás he encontrado siempre todo eso. Pero no es una impresión personal, sino un sentimiento público lo que deseo traducir.

Y estoy cierto de traducirlo fielmente al repetir que la ausencia del ejemplar sacerdote había dejado aquí un gran vacío, y que su regreso dará nueva vida á las buenas obras que estaban como esperando su vuelta. Sea, pues, bienvenido el buen Padre entre los que tanto lo quieren.

JACOBO EDÉN.

CRONICA.

E. Bobillier y S. Sotomayor, ingenieros Civil y de Minas. Se encargan de hacer mensuras, tasaciones, construcciones, ferrocarriles, irrigaciones, informes de minas, etc., etc. Oficinas en Valparaíso, Cochrane 68. Santiago, Instituto de Ingenieros, oficina del Sr. Sotomayor.

Sanatorio del Dr. Fraga. Exclusivamente para enfermedades internas de señoras y partos. *Consultas de 1 á 4.* Valparaíso, Condell 83.—Teléfono 736.

Doctor Moraga. Prat (120), edificio Banco Comercial. Especialidad: enfermedades nerviosas, de la cutis, electricidad médica. Estudios Europa. Consultas: 9 á 11 y 1 á 5, diariamente.
2565

Baños de Colina. Queda abierta la temporada. Agencias de carruajes en Santiago Negrete 22, Emporio Inglés y Hotel Melossi.
LAUREANO VILLEGAS, empresario.
2574

Dr. Hagnauer. OCULISTA. Se trasladó á la calle Blanco núm. 174.
Consultas: de 1 á 4 P. M.
2598

Dr. Tomás Aravena. Especialidad en enfermedades del pulmón. Consultas de 1 á 3. Servicio nocturno. Calle Buenos Aires núm. 30.
2578

El "Blanco Encalada"
Por si el contratista desea levantar al "Blanco Encalada", ó más bien dicho hacer un milagro, yo puedo levantarlo en veinte días por 200,000 pesos, por un sistema selecto.
Por plano y modelo, cerro y calle de Lecheros núm. 120. = *Plácido Zamorano.*
2560

Dr. E. Hoffmann. Especialidad: enfermedades de señoras y partos. Consultas: 1 á 3. Blanco 270.
2637

Relojito de señora, perdido el 13 del presente, entre el Parque Municipal y Hotel Colón, lleva cadenita. Gratificación al que lo devuelva. Referencias:
CHACABUCO 449.
2560

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.
El concurso general de admisión se verificará en el local de la Escuela el día 20 de Febrero á las 8 A. M.
Las solicitudes de incorporación deberán presentarse antes del 1.° de Febrero al Director de la Escuela ó al Intendente de la provincia en donde reside el interesado.
En la Escuela hay prospectos impresos sobre la incorporación.

Botica de turno. *En el Puerto,* **La Botica Esmeralda,** calle de Condell número 172.
2560

Movimiento de vapores.—Mañana salen los vapores *Osiris* para el Callao y *Quito* para Puerto Montt.

—Ayer entraron los vapores *Desdémona* de Hamburgo, *Luis Cousiño* de Lota é *Imperial* del Callao.

—Ayer salieron los vapores *Bolivia* para el Callao é *Iberia* para Liverpool.

—Hoy se espera el vapor *Pizarro* de Coronel.

Solicitada.—Se nos ha dirigido la siguiente carta:

Señor Cronista de *La Unión*.=Presente.=Sírvasenos dar publicidad en una de las columnas de su periódico á las siguientes líneas:

Desde días atrás se está notando los abusos que se cometen en la estación del Barón, con los pasajeros que diariamente llegan. Que como es de costumbre de traer sus maletas y algunos bultos pequeños más; consistiendo en canastos con frutas y demás por el estilo, como generalmente sucede con los pasajeros de tercera clase que están acostumbrados á traer, para ahorrar algo en virtud del recargo que actualmente sufren las encomiendas.

Pues, lo que pasa en dicha estación no pasa en ninguna otra, que á los pobres pasajeros se les haga pesar sus canastos que traen y cobrarle cons arreglo á la tarifa. Es de suponer que esto sea un abuso y no esté en conocimiento del Sr. Inspector de la 1.ª sección, porque en dicha estación no hay ningún aviso que indique algo sobre el particular.

Para terminar estas líneas llamamos la atención al Sr. Inspector de la 1.ª sección, para que ponga remedio cuanto antes á lo que dejamos expuesto.

Somos de Ud., Sr. Cronista, SS. SS.= *Varios pasajeros.*

La Corte habilitará feriado durante la semana entrante á fin de despachar varios asuntos urgentes.

"Anales de la Universidad."—La entrega 21.ª correspondiente al presente mes, trae el siguiente sumario:

Boletín de Instrucción Pública = Consejo de Instrucción Pública: Sesiones de 20 y 27 de Noviembre y de 4 de Diciembre de 1893.

Memorias científicas y literarias.—Plantas nuevas chilenas de las familias rosáceas, onagrariáceas y demás familias del tomo II de Gay (continuación), por el doctor R. A. Phillippi.=Vida de Domingo Faustino Sarmiento (continuación), por J. Guillermo Guerra.—Programas del curso de física industrial y tecnología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile (continuación), por A. F. Noguès.—Geografía argentina. Nuevo mapa de la República Argentina por el doctor D. Luis Brackebusch. = Imperfecciones y erratas manifiestas de la edición auténtica del Código Civil chileno (continuación), por Miguel Luis Amunategui Reyes.=Entomología chilena. Introducción al estudio de los insectos himenópteros de Chile, por Edwin C. Reed.—Metodología para la enseñanza inductiva del francés según el plan de estudios y el programa aprobados por el Consejo de Instrucción Pública, por Rodolfo Lenz y Antonio Díez.=Homenaje tributado á la memoria del doctor D. Juan Schulze en el primer aniversario de su muerte.=Observaciones astronómicas y meteorológicas, por Alberto Obrecht.

El "Blanco Encalada."—Se nos pide llamemos la atención hacia el aviso que se publica en otra sección en el que D. Plácido Zamorano ofrece levantar el *Blanco* en el término de 20 días, por la suma de doscientos mil pesos.

Puede hacer el negocio el señor contratista, que ha pedido doscientos cincuenta mil pesos y dejarse la cantidad sobrante sin trabajo alguno.

¡Qué ganga!

Fechas de grato recuerdo.—La de ayer nos recordó la victoria de Chorrillos ganada por el ejército chileno sobre los peruanos, el 13 de Enero de 1881.

Mañana toca recordar la de Miraflores, ambas conquistadas á las puertas de Lima, y que pusieron glorioso sello á la guerra del Pacífico.

Los campos de Chorrillos y Miraflores, fueron regados con la sangre generosa de los hijos de Chile; pero esa sangre dió á nuestra jóven República dos victorias más que se agregaron cual piedras preciosas á la diadema de gloria colocada sobre la frente de nuestra patria.

El cielo de los mártires se pobló sin duda en esos días, de santos recuerdos, con la llegada de los muchos que supieron morir como buenos en los campos de victoria.

¡Bendita sea su memoria! Merecieron bien de la patria y su ejemplo ha sido puesto en práctica por los hijos de este suelo querido.

Honor y gloria, á los ilustres jefes: Baquedano, Lynch, Sotomayor, Lagos y tantos otros que con los veintiséis mil soldados, libraron con toda suerte tan gloriosas batallas.

Robo.=En la mañana de ayer, aprovechando algunos hijos de Caco la ocasión de que el dueño de la casa número 20 de la quebrada de San Juan de Dios, estaba ausente, penetraron en ella sustrayendo algunos objetos, cuyo número y valor se ignora.

La policía hizo asegurar la puerta de dicha casa hasta que se presentara el dueño.

Alumbrado á giorno.=La calle de la Victoria unida á la plaza del mismo nombre y al Parque Municipal, constituían anoche un bello paseo con sus arcos de gas encendidos.

Numerosas familias daban vueltas por la plaza y recorrían la calle de la Victoria en toda su extensión iluminada, sin olvidar de ningún modo de hacerle una detenida visita al parque.

Este paseo será más concurrido esta noche, pues tambien habrá la misma iluminación.

Cerro de la Concepción. = El Paseo Norteamericano de este cerro, estuvo anoche muy concurrido y amenizado por una banda de músicos que tocó escogidas y variadas piezas.

Alarmas.=Para alarmas de incendio fué el día de ayer. Por la mañana, se dió una infundada, creyendo, lo que afortunadamente no sucedió, que se quemaba una sastrería en la calle de la Victoria.

En el puerto, en la calle de la Cajilla, á las tres y cuarto de la tarde, se produjo otra.

En ésta la 1.ª y 2.ª compañías de bomberos, alcanzaron á abandonar sus cuarteles, tornando luego por ser aquélla simplemente alarma, producida por la inflamación del hollín de una chimenea.

(Pasa á la cuarta página.)

Expresión de gracias.

Damos las más expresivas gracias á las personas que se dignaron acompañar á la última morada á nuestro deudo

D. ANICETO GROVER.

LA FAMILIA.

AVISOS NUEVOS

Se arrienda
la espaciosa y cómoda casa Avenida Errázuriz núm. 257, edificio nuevo y con vista al mar.
Para tratar, verse con CARIOLA HNOS.
2562 n.

Agua Mineral "Santa Elena" (POLPAICO.)
Esta agua maravillosa, que tan buena aceptación ha tenido en Santiago y otros puntos de la República, por ser infalible para las enfermedades del estómago, hígado, pulmón, corazón, riñones, almorranas, anemia, asma, epilepsia, diabetes, dolores de cabeza, reumatismo y obesidad, se expende en Valparaíso por sus únicos agentes; CORTÍNEZ y MACKENNA, Cochrane núm. 80, á $ 4.50 el cajón, embotellada en la misma fuente.
Larrañaga y Villalón, propietarios, *Santiago.*
2585 n

REMATE
Se ha postergado para el sábado veinte del presente mes, á las dos de la tarde, el remate anunciado anteriormente de un fundo ubicado á diez cuadras de la Plaza de Quillota, entre el callejón de la Tetera, la hacienda de San Isidro y la línea férrea. El fundo reconoce 15,600 pesos de deudas hipotecarias, y se remata por el mínimum de 24,000 pesos, en el estudio del abogado D. Liborio Sánchez, calle de Blanco núm. 76, donde se hallan antecedentes. Los interesados pueden ver la propiedad ocurriendo al mismo fundo.
2565

La Unión Chilena
COMPAÑÍA DE SEGUROS FUNDADA EN 1858
SINIESTROS PAGADOS: $ 1,841,406.52
La única Compañía que da participación á los asegurados en sus utilidades.
Por acuerdo del consejo, ratificado por la junta general, La Unión Chilena distribuirá entre los asegurados, por sorteo y á prorrata de las primas pagadas en la primera renovación del seguro, una suma fijada por ahora, en el diez por ciento del dividendo concedido á los accionistas.
El primer sorteo tendrá lugar en el mes de Abril próximo.
M. ANÍBAL TAGLE, agente, calle de Prat núm. 81.
2560

Se necesita
á Mercedes Santander ó á Atanasio Díez, Juan Díaz, para asuntos que les interesan. Dirigirse á la Posada del Barón, á Bartolomé Díaz.
2555 n

SOCIEDAD Protectora de Empleados.
Directores de turno en la presente semana:
Señor Fernando S.° Lanfranco, aduana 5.ª Sección.
Señor Alejandro Bate, Cochrane 29.
El Secretario (Serrano 16) dará las explicaciones necesarias á los que deseen incorporarse á la Sociedad.
El Directorio celebra sus sesiones los días viernes de cada semana, á las 8½ P. M., en el salón de la Sociedad, Condell, número 170.
EL SECRETARIO.

Teatro Odeón.
COMPAÑÍA INFANTIL CAVALLINI.
Hoy = *Domingo 14* = Hoy
Por tandas
La Mascotta.
A las ocho y media.

REMATE DE MUEBLES Y MERCADERÍAS.
El martes 16 del presente, á las 12½ P. M., rematará el que suscribe, en su almacén Victoria número 74, por cuenta de una familia que se ausenta de esta, lo siguiente: muebles de salón, antesala, dormitorios, comedor y cocina.
Mercaderías surtidas de tienda y despacho,
y muchos otros artículos que sería largo enumerar, á la vista el día del martillo.
Valparaíso, Enero 14 de 1894.
SANTIAGO J. MARTÍNEZ, martillero particular.
2561

Remate de muebles, MERCADERÍAS Y ALHAJAS.
Mañana lunes 15 rematará, á las doce y media, en el almacén Pirámide núm. 16 A. casimires en cortes, pañuelos, camisetas, mantos, sombreros, gorras, naipes ingleses, papel de colores, cuadros, calcetines, cortinas, costureritos, cierros, armario y mostrador, buhíes con mármol, máquina para picar tabaco, avellanas, maqui, jabón, licores, oleografías, alcuzas y variados artículos de tienda y despacho.
MANUEL DÍAZ DÍAZ.
2560

Se vende
ó se arrienda casa en Viña del Mar, calle de Alvarez número 54, situación central, con toda clase de comodidades para numerosa familia. Para tratar, ocúrrase en Valparaíso
Plaza de la Justicia núm. 24 N.
2563 n.

Amoblada se arrienda,
por uno ó dos meses, la casa número 192, entre Cochrane y Blanco. Tiene bastante comodidad, dista pocos metros de la explanada y estación del Puerto. Entregable del 1.° al 10 de Febrero. Precio: $ 400 por un mes; $ 700 por dos meses. Tratar en la misma casa.
2561

El vapor nacional
"VALDIVIA,"
saldrá para ARICA el miércoles 17 del presente, á las 4 P. M., con escala en los siguientes puertos:
Coquimbo
Caldera
Taltal
Antofagasta
Tocopilla
Iquique y
Pisagua
Por fletes y pasajes, véanse con G. VON BISCHOFFSHAUSEN, Agente.
Valparaíso, 13 de Enero de 1894.
2562

Parque Santa Lucía
Establecimiento especial para familias, situado á veinte minutos de la Plaza Echáurren por la quebrada San Francisco, y para carruajes por el Camino de Cintura hasta la misma puerta.
Almuerzos, lunchs y comidas, servidas con limpieza y prontitud.
EMPANADAS SIN IGUALES.
Se regalan flores á las familias.
LUIS LESPIASSE.
2560

COMPAÑÍA
Ferrocarril Urbano DE VALPARAISO
Se cita á los señores accionistas á reunión general para el
viernes 19 del presente,
á las 3 P. M., calle de Prat número 76.
EL SUPERINTENDENTE.
2564 n.

Café de la Bolsa.
Tenemos el gusto de anunciar al público que el Sr. Recart ha vuelto de Europa, y queda á la disposición de nuestros amigos y clientes.
RECART Y DONIEZ.
2561 n.

Banco Hipotecario DE CHILE.
Los señores accionistas residentes en Valparaíso que deseen percibir la parte que les ha correspondido por la venta de las fracciones de acción, pueden ocurrir al
Banco Nacional de Chile,
hasta el día 31 del presente, y al
Banco de Chile,
desde el día 2 de Enero.
El BANCO DE CHILE recibirá también, desde el 2 de Enero próximo, las cuotas que los señores accionistas del
Banco Hipotecario de Chile
deben pagar en conformidad con los avisos publicados, y el mismo Banco expedirá memorándums que serán canjeados por los recibos correspondientes.
Santiago, Diciembre 26 de 1893.
J. M. DÁVILA BAEZA, Gerente.
2561 n.

Casa en Viña del Mar.
Se arrienda por la temporada de verano, desde los primeros días de Enero, hasta el 1.° de Abril, la casa amoblada calle de Quillota, número 13, que da frente á los salones del Gran Hotel.
Tratar en SANTIAGO, con el **Sr. Joaquín Díaz B.,**
y en VALPARAISO con **Otto Dieffenbach,** *Blanco 140.*
2584 n. h. a.

BANCO Internacional (Chile.)
En conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, cito á los señores accionistas á junta general ordinaria para el
sábado 20 del presente,
á las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial.
Valparaíso, Enero 10 de 1894.
JORGE RABY, Presidente del Banco.
2562 n.

West Coast Line.
Esta Línea tiene actualmente á la carga en
Nueva York
la fragata norteamericana
"ICEBERG,"
con destino á
Valparaíso ó Iquique.
Saldrá á mediados de Febrero próximo.
Por órdenes y fletes, verse con sus agentes
BROWNE BEÉCHE Y CA.
2568 n.

Municipalidad DE VIÑA DEL MAR.
No habiendo sido aceptadas las propuestas que se presentaron para proveer de forraje á los animales de la policía de seguridad y urbana, se piden nuevas propuestas, las que se abrirán
el 23 de Enero,
á las 8½ A. M., en la sala municipal, en presencia de la Comisión de Alcaldes.
Por datos ocurran los interesados á la Tesorería Municipal.
EL SECRETARIO.
2567 n.

En venta lozas de piedra artificial "GRANOLITHIC"
PARA
Veredas, patios, cocinas
Fabricadas exclusivamente de
Granito y Cemento WHITE BROTHERS.
(CALIDAD ESPECIAL).
ÚNICOS FABRICANTES:
Williamson, Balfour y Ca.
2540 n. h. a.

LA CHILENA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendios.
ESTABLECIDA EN 1853.

Capital autorizado	$	4.000,000
Capital suscrito	"	2.000,000
Capital pagado	"	200,000
Fondo de reserva	"	300,000
Fondo de reseguros	"	92,441.54

JUNTA DIRECTIVA:
SANTIAGO LYON, Presidente; LUIS F. PUELMA, Vicepresidente; HÉCTOR BEÉCHE, AGUSTÍN EDWARDS, S. YRIBERRY, LUIS M. CERVERÓ, JORGE LEWIS, BENITO F. SMITH, JORGE HORMANN, ALFREDO D. FAZ, Gerente.

AGENTES:

En Arica	VDA. E. LARRIEU
" Iquique	NORTH JEWELL
" Tocopilla	W. H. WILLIAMS
" Antofagasta	DOLL y Ca.
" Copiapó	ARSENIO GARCÍA
" Coquimbo y Serena	TOMAS J. W. MILLIE
" Santiago	SWINBURN y Ca.
" Parral	ONOFRE R. WILSON
" Chillán	IGNACIO BRUNET
" Concepción	LAWRENCE Y Ca.
" Tomé	H. P. HINRICHSEN é HIJO
" Talcahuano	T. von der HEYDE y Ca.
" Traiguén	E. COLLINS REY
" Valdivia	G. ROEPCKE é HIJO
" Ancud	VICENTE A. ROBLES
" Puerto Montt	OELCKERS HERMANOS

OFICINA EN VALPARAISO
CALLE DE ARTURO PRAT NUMERO 8.

Cuadragésima sexta Memoria
que la Junta Directiva de la Compañía presenta á la Junta General de Accionistas.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con los Estatutos, tenemos el honor de daros cuenta de las operaciones de la Compañía durante el segundo semestre de 1893.

El balance que se acompaña demuestra que las operaciones del giro ordinario de la Compañía dejan una utilidad de	$	53,878 48
De esta suma la Junta Directiva ha hecho una reducción en el avalúo de los Bonos para dejarlos á precios de plaza		30,777 50
quedando así como ganancia líquida	$	23,100 98
que agregada al actual Fondo de Dividendos de		2,580 93
forma un total disponible de	$	25,681 91
que proponemos distribuír como sigue: Repartir un dividendo de 10% sobre el capital pagado	$	20,000 00
Pasar á fondos de reseguros para completar el importe de los riesgos vigentes de la Compañía		114 33
Gratificación á los empleados		454 26
y dejar en fondo de dividendos el saldo de		5,113 32
	$	25,681 91

Aceptada esta distribución, los fondos efectivos de la Compañía quedarían como sigue:

Capital pagado, 10% sobre $ 2.000,000 suscritos	$	200,000 00
Fondo de reserva, el fijado por los Estatutos		300,000 00
Fondo de Dividendos		5,113 32
Fondo de reseguros, importe del reseguro de los riesgos vigentes de la Compañía		92,555 87
TOTAL	$	597,669 19

Incumbe á la Junta el nombramiento de tres directores en reemplazo de los que cumplen su período, y que son los señores:
DON AGUSTIN EDWARDS
" SANTIAGO LYON
" LUIS F. PUELMA
pudiendo ser reelegidos.

También le incumbe el nombramiento de dos Inspectores propietarios y dos suplentes para el examen de las cuentas del actual semestre.

VALPARAÍSO, ENERO 9 DE 1894.

LA JUNTA DIRECTIVA.

BALANCE
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA CHILENA" EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893.

PASIVO			ACTIVO		
Capital pagado	$ 200,000		Bonos	$ 584,050 50	
Fondo de reserva	300,000		Caja y cuentas con los Bancos	38,699 96	$ 622,750 46
Fondo de reseguros	92,441 54		Muebles de oficina	3,541 99	
Fondo de dividendos	2,580 93	$ 595,022 47	Agencias y remesas en camino	9,523 97	
Dividendos por pagar	442		Cuentas por liquidar	14,692 59	
Aseguradores privados	14,851 91		Primas por cobrar	8,444 26	36,202 81
Liquidaciones pendientes	25,535 91	40,829 82			
Ganancias y pérdidas		23,100 98			
		$ 658,953 27			$ 658,953 27

Ganancias y Pérdidas.

DEBE			HABER		
Castigo de bonos	$ 30,777 50		Primas de seguros (deducido reseguros)	$ 105,454 36	
Id id muebles	186 40	$ 30,963 90	Comisiones y Agencias $ 11,287.07		
Gastos generales	9,840 23		Subvenciones á bomberos, inspecciones y registros $ 1,401 88		
Contribuciones	1,525 71		Siniestros (deducido reseguros) $ 50,579.34	63,268 29	
Custodia, etc. de bonos	481 47	11,847 41	Ganancia líquida en seguros		$ 42,186 07
Saldo ó sea ganancia líquida en el segundo semestre de 1893		23,100 98	Intereses	$ 21,389 87	
			Primas de canjes de bonos y ganancias en amortizaciones	2,336 35	23,726 22
		$ 65,912 29			$ 65,912 29

Valparaíso, Diciembre 31 de 1893.
FCO. J. VELAZQUEZ, Contador. ALFREDO D. FAZ, Gerente.

INFORME
Conforme con los libros y documentos que nos han sido presentados.
J. ONOFRE GONZALEZ—RAMON DE LA VEGA, Inspectores.

Nómina de accionistas en 31 de Diciembre de 1893

	ACCIONES		ACCIONES
Aldunate, Juan José 2.°	1	*Del frente*	1116
Aldunate, Modesta M. de	1	Larraín, Plaza Ramón	17
Beéche, Héctor	10	Larraín, J. Clemente	6
Bereta y Banchet, María	5	Lequellec, Alejandro C.	51
Bess, José	5	Lyon, Carmen Santa María de	50
Birt Hugo (Testamentaría)	10	Lyon, Arturo	146
Bordalí H., Emiliano	3	Lyon, Jorge S.	5
Bravo, Pedro Nolasco	2	Lyon, Santiago	10
Bravo, Bernardino	9	Mackellar, Adela K. de	12
Brownell, Lewis y Ca.	10	Manterola, Artemisa V. de	10
Cádiz, Daniel	3	Manzanos, Magdalena K. de	5
Carvallo, Mercedes F. de	1	Matte, Domingo (sucesión)	25
Cepeda A., Juan	15	Moyns, E. S.	50
Cerveró y Ca.	15	Montes, Pedro	1
Contardo, Dolores O. de	20	Noguera, Manuela Prieto de	10
Dennet Ricardo	5	Paulsen, Fernando	17
Dubreuilh, Enrique	10	Peyrou, Pedro	26
Edwards, Agustín	149	Peña W., Enrique	55
Edwards, Guillermo	30	Prieto Marín, Ramón	10
Edwards, Juana Ross de	410	Puelma, Luis F.	30
Edwards y Ca. A.	38	Romaní, Ramón	5
Ellies, Mm. Jules	6	Rücker, Enrique	5
Eyzaguirre, Ignacia C. de	30	Saldías, Miguel (Testamentaría)	20
Fabián, Jorge	35	Santander, María Luisa	5
Farmer, Carmen	5	Schröder, Carlos J. O.	10
Faz, Alfredo D.	17	Scott, Lillias Gray v. de	3
Ferreira, A.	20	Smith, Benito F.	15
Fuente, César de la	5	Solar, Carlota A. de	2
García Reyes, Rafael	20	Sosat, Juan	5
Garland, Jorge	5	Sotomayor V., Carlota	5
Goetz, Juana J. de	10	Sotomayor V., Isabel	5
González, José Onofre	10	Subercaseaux, Joaquín	50
González, M. Pedro	20	Sutil, María Luisa	60
Gormaz, Eliodoro	66	Tagle, Loreto A. de	10
Hardy, Santiago	13	Texier, Luis	22
Harris, J. F.	8	Texier, Mauricio	10
Harris, María Luisa	7	Undurraga, Rafael	5
Harris, María Teresa	7	Vega, Ramón de la	19
Heyde, Carlos von der	20	Villanueva, Javier	10
Hörmann, Jorge	10	Vives, Juan Francisco	35
Irarrázaval, Juan N.	30	Welbrock, J. H.	25
Lagrave, Julio	10	Williamson, Balfour y Ca.	2
Larraín Larraín, Elisa	10	Yriberri, Simón	20
Al frente	1116	Total	2000

Traspasos de acciones en el segundo semestre de 1893.

Javier Larraín Y.	á	J. Clemente Larraín	6 acciones
Federico Aldunate	"	Eliodoro Gormaz	8 "
Dolores L. de Gandarillas	"	Eliodoro Gormaz	10 "
Schuchard, Grisar y Ca.	"	A. A. Riesco	10 "
A. A. Riesco	"	Alfredo D. Faz	14 "
J. Francisco Vives	"	Pedro Gonzalez Miranda	14 "
J. Francisco Vives	"	Antonio Ferreira	20 "

Existencia de bonos en 31 de Diciembre de 1893.

		NOMINAL	%	EFECTIVO
Bonos de la Caja Hipotecaria	del 5%	$ 46,000	82	$ 37,720 —
" " "	" 6 "	201,300	86	173,118 —
" del Banco Garantizador de Valores	" 6 "	172,000	87	149,640 —
" " "	" 7 "	24,000	93	22,320 —
" " " Valparaíso	" 8 "	21,000	100	21,000 —
" " "	" 6 "	57,000	86½	49,305 —
" " " Santiago	" 7 "	56,300	92½	52,077 50
" " "	" 6 "	35,000	86	30,100 —
" " " Hipotecario	" 7 "	500	90	450 —
" " " Comercial de Chile	" 6 "	7,500	82	6,150 —
" " "	" 7 "	21,000	87	18,270 —
" de la Municipalidad de Valparaíso	" 8 "	20,000	91	18,200 —
" " "	" 8 "	6,000	95	5,700 —
		$ 667,600		$ 584,050 50

Otro destrozado.—Salustio Fernández, tal es el nombre de una nueva víctima tal vez más de su propia imprudencia que del descuido de un maquinista.

Próximamente á las siete de la mañana de ayer, atravesaba la vía férrea en la estación del Barón, y cuando menos lo pensó fué cogido por la locomotora *Adelante*, la cual lo destrozó completamente.

El occiso era de Limache, viudo y contaría 40 años; su profesión, gañán.

El maquinista, previamente notificado, compareció ayer al juzgado respectivo.

Parque Municipal.—De cinco á seis tocará esta tarde el Orfeón en el Parque, las siguientes piezas:

1.° Marcha militar.
2.° Obertura de *Rienzi*, Wagner.
3.° Fantasía de *Julieta y Romeo*, Gounod.
4.° Id. del *Hijo pródigo*, Ponchielli.
5.° Vals.

—En el concierto de la noche la misma banda ejecutará las que siguen:

1.° Marcha militar.
2.° Sinfonía *I promessi sposi*, Ponchielli.
3.° Polca, *Bella boca*.
4.° Ballet de *Fausto*, Gounod.
5.° Mazurka *Labbra Corallini*, Becucci.
6.° Vals.

Chiribitiles.—En la calle de San José, esquina con la de Cavareda, existen unos chiribitiles cuya construcción debe datar desde la fundación de Valparaíso; si es que no estaban edificados antes, lo que es algo dudoso.

No es comprensible cómo la autoridad permite la estabilidad de tales edificios, y los propietarios tienen la poca *aprensión*, por no decir otra cosa, de arrendar esas cloacas, y aceptar que viva gente en ellas.

Solamente viéndolas se puede formar una idea del estado de ruina en que se hallan. Sino se han venido abajo es porque hay una Providencia, que no permite que paguen justos por pecadores.

¡Qué culpa tienen en realidad los arrendatarios, que probablemente por una módica suma tienen un techo,—si tal nombre puede dársele,—donde guarecerse de las intemperies!

Los propietarios de ellas deben ser más humanitarios.

Mercado del Cardonal.—Ayer en la mañana nos dirigimos al Mercado del Cardonal con el objeto de hacerle una visita para apreciar el estado de aseo en que se encuentra, el régimen interior que se observa, y todo aquello en que los gacetilleros nos mezclamos, á pesar de no importarnos nada; pero sí al público en general.

En el Cardonal permanece bastante aseado todo. Los puestos de carne, verduras, etc. en el segundo piso, ó sea en los altos, están muy limpios. Se conoce que hay vigilancia.

En el primer piso ya es otra cosa: ahí existe un desaseo obligado, pues es el punto donde están colocado los puestos de verduras, al por mayor puede decirse, porque según creemos de allí se surten los de arriba. Sin embargo de esto, concluido el trabajo se procede á la limpia, y queda todo como si no hubiese habido una basura.

En el momento que andábamos de allá para acá en busca de alguna irregularidad, vimos la descarga de grandes partidas de sandías que se estaba haciendo en el primer piso.

Sería muy prudente fuese bien revisada esa fruta, mucha de la cual parecía no estar en completo estado de madurez.

No hay que olvidarse de las *colerinas* y demás epidemias que se desarrollan en tiempo de frutas.

Teatro Odeon.—¡Qué indolencia! Apenas un puñado de gente asistió anoche á la platea, la compañía Cavallini, repartida en dos palcos y un buen número á la *cazuela*; todos atraídos por el anuncio del drama del Sr. Reveco *El Expósito*.

Por la asistencia, se verá que el público de galería, ha dado por tercera vez una elocuente lección á los que acostumbran á juzgar las cosas sin verlas ni oirlas...

La representación del drama nombrado proporcionó buenos aplausos á los artistas de ambos sexos.

La escena estuvo un tanto descuidada por los encargados de vigilar desde bastidores, pues hubo un momento en que apareció en el umbral de una de las puertas laterales del escenario, un pequeño artista que no era sin duda perteneciente al grupo de niños asilados que aparecen en la escena y que el autor ha puesto en sus labios algunas contestaciones.

El inspector de éstos, Arturo, tuvo que ejercer su papel con el improvisado artista, indicándole se retirara de la vista del público.

Una reducida orquesta, más que el público por cierto, amenizó, si es posible llamar así á 6 orquestantes, la función ejecutando una pieza musical antes de cada uno de los tres actos de que se compone el drama del Sr. Reveco.

Gratificación.—La que el Congreso aprobó en la sesión del viernes, en favor de los empleados de aduanas, ha venido á borrar en ellos ciertas dudas que les atormentaban.

Es fuera de toda duda que la gratificación concedida, ha principiado á regir desde el 1.° de Enero del año pasado y no desde el 1.° de Noviembre del mismo año como alguien lo pidió.

La cámara aprobó también el proyecto que fija el máximum de dicha gratificación que no podrá exceder del 30 %, con lo que sólo se perjudica á los empleados de las aduanas de Pisagua, Iquique y Antofagasta, quiénes iban á recibir una gratificación fabulosa é infinitamente superior al sueldo anual que gozan actualmente, mientras que á los de las aduanas del sur no les queda otra cosa que gozar con los beneficios concedidos á los de las del norte.

Como quiera que sea, lo cierto es que los empleados de la aduana de este puerto están de plácemes. ¡Y vaya que tienen sobrada razón!

Casi todos ellos habían fabricado sus castillos con la imaginación, para darles después verdadera y real forma práctica.

Otros, y éstos no son pocos, han hecho despertar la ambición y la esperanza al que, confiado en su realidad, accedió hace poco á ciertas peticiones......

Por éste y por aquéllos nos alegramos y ojalá que la agonía de tantos meses impuesta á los empleados, no venga á repetirse nuevamente con la demora en la entrega de la tan suspirada gratificación.

Que la comisión que va á ser nombrada para que haga la liquidación, por su propio interés y el de sus colegas de oficinas trabajen con actividad para terminar cuanto antes su cometido.

Trasbordo.—La Comandancia General de Marina ha dispuesto sea trasbordado de la *Magallanes* al Depósito General de marineros, el ingeniero tercero D. Diógenes Córdoba.

Embarque.—La misma oficina ha ordenado se embarque en el Depósito General de marineros el cirujano primero D. Leopoldo Gutiérrez.

Desembarque.—También dispuso se desembarque del *Capitán Prat*, por haber obtenido licencia, el teniente primero D. Julio Chacón.

Cirujano en jefe de la armada.—Según se nos asegura se ha firmado en el ministerio respectivo el nombramiento de cirujano en jefe de la armada, vacante por fallecimiento del doctor Sr. Blaitt, á favor del cirujano mayor de segunda clase, D. Alberto Adriazola.

El capitán Carrasco, que ha sido designado para examinar en las provincias del sur á los aspirantes á alumnos de la Escuela Naval, partirá hoy para Colchagua, población donde empezará á desempeñar su comisión.

Lazareto.—La existencia ayer en la tarde en este establecimiento era de treinta y uno, exactamente á la del día anterior.

Entró un varioloso y murió otro.

La viruela, por consiguiente, continúa su obra devastadora.

Retreta.—Esta noche tocará en la Plaza de la Victoria de ocho á nueve y media la banda del Batallón núm. 2 de Infantería.

El "Presidente Errázuriz".—Como lo habíamos anticipado, ayer en la mañana se procedió á hacer la prueba de las máquinas de este crucero que han sido reparadas hace poco en uno de los diques.

La prueba no dió resultados muy favorables.

El *Errázuriz* permanecerá hoy en este puerto con el objeto de proceder al completo arreglo de sus máquinas.

Mañana temprano es muy probable zarpe dicha nave.

Concierto.—Hoy se verifica en Quilpué el concierto en que tomará parte la banda de la corbeta alemana *Marie*.

El Hotel del Recreo, sitio en que se efectuará, presentará un bonito aspecto perfectamente iluminado y engalanado.

En la colonia germánica hay mucho entusiasmo por asistir á tan simpática fiesta.

Consejo de guerra.—En los salones de la Comandancia General de Marina se reunirá el 17 del presente un consejo de guerra de oficiales generales, que deberá fallar la causa seguida á un piloto tercero de la armada por el delito de faltas en el servicio.

Presidirá el consejo el capitán de navío D. Enrique M. Simpson, sirviendo de vocales los capitanes de fragata D. Francisco Moreno, D. Arturo Wilson, y los capitanes de corbeta D. Miguel Aguirre y Luis A. Barrientos.

El calor y los baños.—Los calores nos van apretando, decimos abrasando y fuertemente, sobre todo cuando la atmósfera se mantiene en equilibrio como ayer, no soplando esas, aunque saludables, molestas ráfagas que levantan remolinos de polvo y van á cegar á medio mundo.

Por hoy, no hay más remedio que refrescarse interior ó exteriormente. Pero es preferible esta última manera.

¿Tiene Ud. calor? Pues, dése Ud. baño y se quedará tan fresco. Existen tantos establecimientos balnearios en Valparaíso, á orillas del mar, los de segundo, y á un poco de distancia de él, pero siempre con agua de mar, lo de primer orden.

En bien de nuestros lectores haremos una visita de vez en cuando á los diferentes establecimientos de baños para señalarles los mejor servidos ó indicar que los empresarios hagan estas ó aquellas mejoras en comodidad ó atención de los bañistas. Estos, por ejemplo, el año pasado no sufrieron pocas molestias con motivo que, tanto á los departamentos de señoras como al de los hombres, en los baños de orillas de mar, penetraban desvergonzados ladrones y ladronas sustrayéndose hasta los corsées.

A muchas señoritas les ocurrió que al vestirse se encontraron con que sus calzados habían desaparecido. Aquello llegó á hacerse intolerable.

Esperamos que este año no ocurra lo mismo.

Nuestra visita á los baños la iniciamos ayer en los acreditados del *Almendro* situados en la antigua calle que llevaba ese mismo nombre y que hoy es de *El Coronel Urriola*.

Los Baños del Almendro, por lo mismo que son los primeros en este puerto, ofrecen toda la comodidad posible al público.

Atendidos constantemente por el Dr. Guzmán, no dejan que desear ni en la preparación de los baños medicinales, ni en la aplicación de las duchas, ni menos en el aseo.

Hay un número considerable de camarines, tanto en el departamento de señoras como en el de hombres, los cuales están provistos de un buen piso de alfombra, y todo lo necesario, no faltando á cada camarín su campanilla eléctrica para llamar sirviente ó sirvienta cada vez que se los necesite.

Con todas estas ventajas, no es extraño que los Baños del Almendro se vean muy concurridos desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde.

Insanos.—En la tarde de ayer fueron enviados desde este puerto á la casa de Orates de Santiago, una mujer y un hombre insanos.

La primera llámase María Vilches, y el segundo Miguel Guerra.

Como se evita la desintería.—La estación calurosa es, por excelencia, aquella durante cuyo período gran número de personas se ven atacadas de desarreglos de estómago, de vientre y hasta muchas veces de desinterías. Cuando se han declarado estas afecciones, el medio más seguro de curarlas muy rápidamente es hacer uso del carbón de Belloc y, si persisten, recurrir al médico. Pero lo mejor es precaber estos desarreglos de la salud; y creemos hacer un verdadero servicio á nuestros lectores diciéndoles: ¡Absteneos de hacer uso de bebidas fermentadas, de frutas poco maduras, y calmad vuestra sed bebiendo agua de alquitrán preparada con el alquitrán de Guyot. M. Guyot ha puesto su producto al alcance de todas las fortunas, porque cada frasco sirve para obtener inmediatamente doce litros de bebida. Debe considerarse como falsificado ó fraudulentamente imitado todo alquitrán de Guyot vendidos en frascos que no lleven *las señas, 19, rue Jacob, París*.

SANTIAGO.

(Servicio especial para *La Unión*.)

El Consejo de Estado se reunió ayer presidido por S. E. el Presidente de la República y con la asistencia de los consejeros Srs. Achurra, Alfonso, Altamirano, Besa, Matte, Ross y Toro Herrera y los Ministros del Interior, Justicia é Instrucción Pública, Guerra y Marina é Industria y Obras Públicas.

ACTA.

Se aprobó la de la sesión anterior. En seguida el Consejo prestó su aprobación á los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

1.° ley número 162 que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 30,000 pesos en la adopción de las medidas necesarias para precaver la epidemia del cólera;

2.° ley número 163 que faculta á la I. Municipalidad de Concepción para vender al fisco sin subasta pública los terrenos contiguos á los ocupados actualmente por la estación y maestranza de los ferrocarriles del Estado de aquella ciudad;

3.° ley número 164 que concede para el presente año un auxilio de 300,000 á la Municipalidad de Santiago para elevar á 1,500 hombres la dotación de la policía urbana de esta ciudad;

4.° ley número 165 que concede un suplemento de 12,000 pesos al ítem 1.° de la partida 3.ª del presupuesto del Interior, destinado á gastos generales de la secretaría del Senado.

5.° ley número 166 que modifica el artículo 2.° de la ley de 19 de Enero de 1889 sobre nombramiento de jueces suprimiendo las listas generales;

6.° ley número 167 que concede á D. Hermógenes Pérez de Arce el derecho de ser jubilado con arreglo á sus años de servicio y al sueldo del empleo que desempeñaba antes del 13 de Octubre de 1891;

7.° ley número 168 que concede á D. Carlos Wotters permiso para construir un ferrocarril de trocha angosta que una el puerto de Antofagasta con el distrito salitrero de Aguas Blancas, y para tender ramales que unan este ferrocarril en las oficinas salitreras del mismo distrito, en la forma y condiciones que en la misma ley se establece;

8.° ley número 169 que concede á la sociedad de ferrocarril de Tongoy permiso para prolongar su actual vía férrea desde la estación de Cerrillos hasta el lugar denominado Trapiche, en la forma y condiciones que en la misma ley se establece;

9.° ley número 170 que otorga igual concesión á D. Gustavo A. Oheninger para construir un ferrocarril que partiendo de la estación de Rancagua llegue al pueblo de Peumo, conforme á los estudios y trazados que existen en la Dirección General de Obras Públicas; y

10 ley número 171 que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para el trazado de la vía de tranvías eléctricos, línea que correrá por el camino de Santa Rosa, según concesión hecha á D. Santiago A. Gesa por la Municipalidad de Santiago y la de Victoria, para sus correspondientes estaciones é instalaciones.

En seguida prestó su aprobación á un proyecto de ley que establece: que todo buque procedente del extranjero que fondee en puerto chileno, pagará por derecho de faro y tonelaje la cantidad de diez centavos por cada tonelada de registro en la forma y con las excepciones que en la misma ley se establece, destinados exclusivamente á la construcción de nuevos faros y sostenimiento del servicio; y á un decreto del Presidente de la República que crea en el departamento de Tocopilla, las municipalidades de Toco y Cobija; señala los territorios que comprenderá y el que con estas nuevas divisiones corresponderá al territorio municipal de Tocopilla.

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO.

En seguida el Consejo procedió á elegir vicepresidente y resultó reelegido el señor consejero D. José Besa por 6 votos contra 1, que obtuvo el Sr. Altamirano.

CUENTA

Dióse cuenta:

De un oficio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso con que remite lista de abogados para proveer el juzgado de letras de Magallanes; y de dos oficios remitidos por el Sr. Ministro de Justicia, del Intendente de Arauco el uno, y del inspector del Registro Civil de esta capital el otro, en que se anuncia los puestos para las oficinas del Registro Civil creados por la ley de presupuestos vigente.

En seguida se vió nuevamente el conflicto de competencia suscitado por el señor primer alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puchacay al Supremo Gobierno del departamento y se aprobó por unanimidad de votos un proyecto de sentencia formulado por los consejeros Alfonso y Matte en que se declara que la administración del canal ó acueducto con motivo del conflicto es de la competencia del gobernador; y por último se dió lectura y se dejó en acuerdo un proyecto de sentencia formulado por los consejeros Srs. Alfonso y Matte en la reclamación entablada por D. Juan de Dios Correa Irarrázaval, en nombre de varios municipales del departamento de Itata, para que se declare la nulidad de la constitución de la Municipalidad de dicho departamento.

Se levantó la sesión.

Chorrillos y Miraflores.—En tales días como el de ayer y el de mañana, las huestes chilenas coronaron hace trece años, con el éxito de los más reñidos combates, la carrera triunfal que durante dos años hicieron por las cálidas arenas de la alianza Perú-Boliviana.

El trece de Enero de 1881 en Chorrillos y el 15 en Miraflores, un ejército tan numeroso como preparado, sufría la más ruda de las derrotas, abriendo las puertas de la ciudad de los Virreyes al paso de las tropas que tan hermosas páginas escribieran en las jornadas de Dolores y de Tarapacá, de Tacna y de Arica, de Calama, la Concepción, y Pisagua...

Trece años han trascurrido desde entonces, y,—grato nos es confesarlo,—van ya desapareciendo casi del todo la ojeriza, los odios y rencores que en aquellos días dividieran á chilenos y peruanos.

Pasada aquella hecatombe, depuestas las armas de la guerra y entregados los pueblos beligerantes al trabajo reparador de pasados conmociones, Chile, Bolivia y el Perú procuran allegar sus esfuerzos al engrandecimiento americano, restañando sus heridas intestinas y sintiendo renacer en sus hijos el cariño fraternal que entre sí debe ligar á todas las familias descendiente de la noble España.

Formulamos en estos días los más ardientes votos porque no veamos renacer aquellas dolorosas disenciones en el continente americano.

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer por falta de número.

Viaje del Presidente de la República.—Como lo anunciamos, en el expreso de las 6½ de la tarde de ayer partió á Quilpué S. E. el Presidente de la República, á donde se reunirá con su familia para dirigirse á Valparaíso.

En ese puerto permanecerá toda la presente semana para regresar á ésta probablemente el lunes de la subsiguiente.

Los gobernadores en casos de licencia.—Por el Ministerio del Interior se ha dirigido á los Intendentes de la República la circular que reproducimos á continuación:

«Santiago, 12 de Enero de 1894.—Ha observado este Ministerio que, en general, no es conveniente que los oficiales de pluma de las gobernaciones reemplacen á los gobernadores mientras éstos permanecen ausentes del departamento.

En consecuencia, sírvase V. S. ordenar á los gobernadores de la provincia que, cuando necesiten ausentarse, propongan á la Intendencia, con la anticipación necesaria, la persona que debe reemplazarlos, y que esta designación no recaiga en el oficial de pluma.

Con respecto al abono de remuneración á los reemplazantes, debe hacer presente á V. S. que, en conformidad al presupuesto vigente, sólo tienen derecho á sueldos las personas que subroguen al gobernador cuando éste haya obtenido licencia del Gobierno por motivos de salud.

A los reemplazantes, cuando el gobernador goza de feriado ó está ausente por asuntos del servicio, ó por cualquiera otra causa, no corresponde sueldo.

Dios guarde á V. S.—*Pedro Montt*.—Al Intendente de....»

Cacos en la Intendencia.—En las oficinas de la Intendencia de Santiago ocurren casos bien extraños: un día se pierde una silla, el menos pensado se *evaporan* los tinteros y las plumas, y, se nos cuenta, que al ayudante de la Intendencia se le extravió la espada de la sala de espera mientras dormía, dicenos, mientras introducía á las personas que solicitaban audiencia con el Sr. Intendente.

Há poco días se notó la desaparición de un grueso libro de pasajes libres por los ferrocarriles.

La Dirección de los ferrocarriles ha procedido á pasar la investigación del caso sin provecho alguno. Entretanto los cacos, que invaden la Intendencia, han puesto en circulación y hecho valer esos boletos.

La Dirección de los ferrocarriles ha procedido á prisión á buen número de personas que se han presentado con ellos, personas éstas que ignoraban la procedencia de los tales.

Resultado: que el verdadero caco ha hecho ingresar por medio de ese libro gran cantidad de chauchas á su bolsillo, y que se ha reido de la policía como le ha dado la gana.

Ocurre preguntar: ¿habrá ratas en la Intendencia?

Cárcel pública.—Se ha autorizado al Director General de Obras Públicas para que gire contra la tesorería fiscal de esta ciudad hasta por la suma de diecinueve mil ciento veintidós pesos cuarenta y tres centavos que invertirá en atender al pago de los trabajos de terminación de la cárcel de esta capital.

Se ha autorizado igualmente al mismo funcionario para que proceda á pedir propuestas públicas para la ejecución de las obras de terminación del edificio mencionado.

En el Instituto Nacional.—Cosas han ocurrido en esta escuela oficial que no deben callarse; el silencio importaría hacerse reo de tamaño delito, sobre el cual llamamos muy seriamente la atención del Sr. Ministro del ramo.

Desde tiempo há vienen quejándose los alumnos de ese establecimiento, de la comida que se les da, á diario, la cual es *per* detestable, se dice, la que, á más de escasa, está mal preparada [illegible] guisare. Podemos [illegible] hace á horas irreprochables personas que [illegible] y otros [illegible] que merecen fe, así nos lo aseguran.

¿Qué hay en esto...? Acaso el presupuesto de gastos de ese establecimiento es tan diminuido? No tal: pensamos al que allí hay ratas que se cuelan á la despensa y se comen todo lo que encuentran, y que estos roedores se roben lo que se necesita para los alumnos, si es que se les guarda; de otra suerte no nos explicamos el fenómeno.

Pero esto no es nada; hay más todavía: D. Juan Nepomuceno, que de hombre que no se arredra á cualquier cosa, ha montado su caballo de batalla y amenaza ruina en su casa de la calle de Arturo Prat.

Don Juan ha iniciado su obra de destrucción, pidiendo la renuncia de sus empleos á buen número de los inspectores de aquel colegio.

Estos protestan denunciar ciertos manejos que D. Juan cree que sólo él conoce; mas aun, se nos dice que la totalidad de los alumnos é inspectores de ese plantel tienen el firme propósito de pedir su separación y la del vicerrector, haciendo valer para ello los cargos concretos gravísimos.

¿Qué ocurre allí?... Lo que se trona ya, y muy pronto Don Juan sufrirá con esto naturalmente una decepción completa.

Y no es para menos: que aquellas mismas personas á quienes ha reunido clandestinamente, para tratar negocios políticos, hagan fuego contra el jefe, ¡vaya! no es tolerable.

Es natural. D. Juan, que los alumnos le falten á Ud. y no le guarden consideración alguna desde que Ud. ha convertido el establecimiento, según se dice, en *chocleón* político, y desde que Ud. se codea hasta con los chicos de *la peneca*, como allí se cuenta.

Por ahora le dejamos tranquilo, D. Juan; pero así como se nos denuncie otra *diablura* suya, nos pondremos al habla con Ud., porque es justo oír al acusado, aunque éste sea de la escuela *chuchoborguina*.

CONGRESO

CÁMARA DE SENADORES.

SESIÓN 30.ª EXTRAORDINARIA EN 13 DE ENERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Cuadra.

Se abrió la sesión á las 2.50 P. M. con asistencia de los Srs. Ministros del Interior, de Hacienda, de Guerra y Marina, de Justicia y de Industria y Obras Públicas, y los señores senadores Gandarillas, Toro Herrera, Barros Luco, Marcoleta, Rodríguez Besa, Ugarte Z., Baquedano, Gormaz, Ross y Matta.

Se constituyó la sala en sesión secreta para acordar el acta de la 2.ª hora de la sesión anterior.

Abierta en público la sesión se aprobó el acta de las horas 1.ª y 2.ª de la anterior.

CUENTA.

Se dió:

De un mensaje del Presidente de la República en que acompaña un acuerdo de la Municipalidad de Chillán referente al arriendo de las termas por 25 años y á la construcción de un ferrocarril á ellas.

De 3 oficios de la Cámara de Diputados; con la 1.ª primeros devuelve aprobados en la misma forma en que lo hizo el Senado, el proyecto que limita en un 30 por ciento la gratificación que puede darse á los empleados de aduana; y el que acuerda un suplemento de 12,000 pesos al ítem 1.° de la partida 3.ª del Presupuesto del Interior; con el 3.° remite dos proyectos de suplementos, uno de 15,000 pesos al ítem 2.° de la partida 3.ª del Presupuesto del Interior para gastos de secretaría de la Cámara de Diputados, y otro de 5,000 pesos al ítem 9.° de la misma partida, para fomento de la biblioteca del Congreso.

SUPLEMENTO.

El Sr. MATTA.—Hace indicación para que el Senado pase á ocuparse del proyecto de suplemento de 15,000 pesos para pago de gratificación y otros gastos relativos á la secretaría de ambas cámaras.

—Después de algunas observaciones del Sr. Gandarillas, contestadas por el Sr. Cuadra (vicepresidente), se dió por aprobado dicho proyecto.

PROFESORES EXTRANJEROS.

El Sr. PINTO (Ministro de Instrucción Pública).—Solicita un lugar preferente en la tabla para el proyecto que acuerda una gratificación á los profesores extranjeros.

El Sr. GANDARILLAS.—Propone que se trate desde luego.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—Al principiar la segunda hora.

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—Si el Senado le parece, se tratará al principio de la segunda hora, como lo propone el Sr. Ministro.

—Así se acordó.

ORDEN DEL DIA.

RETIRO DE LOS MILITARES.

Continuó la discusión del art. 3.°

El Sr. ORREGO (Ministro de la Guerra).—Propone que el art. 3.° se redacte en esta forma:

«Art. 3.° Perderá todo derecho á su hijuela el concesionario que por sí ó por apoderado no se establezca ó no ejecute trabajos de cultivo y explotación en ella dentro del año siguiente de su entrega, contado desde la fecha del decreto que otorgue la posesión provisional.»

Se dió por aprobado el artículo en esta forma.

Se pasó á tratar del art. 4.°, con una modificación hecha por el Sr. Ministro de la Guerra, que consiste en que la posesión definitiva de las hijuelas se acuerde en cualquier tiempo antes de cinco años, cuando se haya invertido el agraciado la suma de 2,000 pesos en ellas y en el inciso 2.° del artículo, uno cuando ese inversión sea igual á la cantidad que otorgue el Gobierno por su cultivo y explotación.

El Sr. GANDARILLAS.—Propone que á el cabo de cinco años se le tengan los trabajos de cultivo y explotación, se realice la hijuela y se dé al agraciado la parte que le corresponda.

El Sr. ORREGO (Ministro de la Guerra).—Acepta esta agregación.

El Sr. MATTA.—Cree que son tantas las condiciones que se están imponiendo á esta clase de concesiones, que no habrá quien se acoja á ellas.

Estima que con el art. 6.° de la ley quedan suficientemente garantidos los intereses del Estado, porque ese artículo prohibe la enajenación de las hijuelas antes de cinco años.

El Sr. RODRIGUEZ (J. E.)—Acepta la modificación propuesta, porque ella está de acuerdo con el propósito de la comisión.

El Sr. GANDARILLAS.—Insiste en su observación anterior. A su juicio, no habría razón alguna para quitar la hijuela al concesionario, sin darle nada en cambio, únicamente porque no haya ejecutado al cabo de los cinco años los trabajos á que se refiere la ley.

Termina proponiendo, si es que al Sr. Ministro le parece conveniente, que se otorgue el título definitivo de propiedad á los que al cabo de dos años hubiesen ejecutado los trabajos correspondientes á los cinco años.

El Sr. ORREGO (Ministro de la Guerra).—No podría aceptar esta última indicación, porque ella desvirtúa el fin que se persigue con este proyecto. El Gobierno no ha tenido el propósito, no sólo de favorecer á los militares, sino también de formar colonias agrícolas en aquel territorio.

Por consiguiente, ruega al Senado que apruebe el artículo en la forma propuesta por la comisión, con las modificaciones hechas anteriormente, no con la que acaba de insinuar el señor senador de Maule.

El Sr. TORO HERRERA.—Acepta la manera de ver del Sr. Ministro, porque así se favorecerá las familias de los militares, que es uno de los propósitos que, á su juicio, deben perseguirse por esta ley.

El Sr. GANDARILLAS.—Insiste en que se acuerde el título definitivo, si al cabo de dos años, el concesionario ha invertido dos mil pesos en el fundo, hecho el cerramiento de éste, y edificado la casa respectiva.

—Cerrado el debate, se procedió á votar el artículo, y fué aprobado por 8 votos contra 5.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA.

GRATIFICACIÓN Á LOS PROFESORES CONTRATADOS.

Se puso en discusión general y particular el proyecto que concede una gratificación especial á los profesores extranjeros contratados en Europa.

La gratificación será de 1,000 pesos anuales.

El Sr. PINTO (Ministro de Justicia.)—Este proyecto se justifica con las observaciones que constan en su preámbulo. Estos profesores fueron contratados en Europa con 2,400 pesos al año,—estimando á 3 marcos c/p. Pero como el tipo del cambio ha bajado, aquel sueldo ha disminuido de monto que se estableció en el contrato.

El Sr. MATTA.—Aplaude la presentación del proyecto, que viene á reparar en cierto modo el lamentable manera en la palabra de Chile.

Recomienda el la necesidad de mejorar la situación del Sr. Hostos, actual rector del Liceo Amunátegui, y que después del Sr. Bello es el extranjero de más vasta cultura intelectual que ha venido á Chile.

El Sr. PINTO (Ministro de Instrucción).—Con mucho gusto tendrá presente la recomendación del señor senador.

El proyecto fué aprobado con un voto en contra.

RETIRO DE MILITARES.

Continuó la discusión sobre el art. 4.° conjuntamente con los incisos propuestos en la primera hora.

Votados esos incisos fueron aprobados por unanimidad.

Se puso en discusión el art. 5.°

El Sr. GANDARILLAS.—La disposición consultada en el inciso 1.° de este artículo que establece que no pueden ser embargadas las hijuelas antes del plazo que en el artículo se establece, no satisface los propósitos que con él se propone conseguir.

Bien pudiera suceder que se tratara de trabar embargo por deudas contraídas anteriormente.

Para salvar este inconveniente propone que se diga que no serán embargables las hijuelas concedidas en virtud de la presente ley antes de los plazos á que esta ley se refiere ni por obligaciones contraídas por anterioridad á dicho plazo.

El Sr. ORREGO (Ministro de la Guerra y Marina.)—Acepta esa modificación.

Votado el artículo en esta forma, fué aprobado por unanimidad.

Se puso en discusión el artículo 6.°

El Sr. GANDARILLAS.—La facultad que por este artículo se concede al concesionario de estas hijuelas procede indudablemente al fomento de esos terrenos; pero cree que podría en algún caso dar lugar á dejar sin efecto algunas de las disposiciones anteriores.

Aquí se establece que, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior respecto de la inmunidad de embargo de esas hijuelas antes de que se haya dado al agraciado el título definitivo de la propiedad, los concesionarios podrán trabajarlas en compañía con colonos ú otros. Pero puede suceder que el socio del agraciado tuviera deudas anteriores al contrato de sociedad y que con motivo de esas deudas el acreedor le embargara su parte en la hijuela ó se sustituyera al socio del agraciado.

Después de un ligero debate, se acordó suprimir el artículo.

Se puso en discusión el artículo 8.°, con la agregación propuesta por la comisión.

Después de un debate en que tomaron parte los Srs. Orrego (Ministro de la Guerra), Rodríguez y Gandarillas, se dió por aprobado el artículo,—y votada la agregación propuesta por la comisión, se la aprobó por 9 votos contra 5.

Se dió lectura al artículo 9.°, sobre el cual se suscitó un debate en que tomaron parte los Srs. Ministros de la Guerra y Rodríguez y que quedó pendiente.

Se levantó la sesión á las 5 P. M.

EL TRATADO DE LÍMITES

CON LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PROTOCOLO DEL 1.° DE MAYO DE 1893.

Desde que se dijo que se había firmado un protocolo adicional al tratado de 1881, corrió el rumor de que era desfavorable á Chile: se decía que abandonábamos nuestros límites naturales é históricos y que nuevamente cedíamos una buena porción de nuestro territorio ante las exigencias de nuestros vecinos. Uno de nuestros marinos nos contaba que á su paso por Río Janeiro, á bordo del *Prat*, se le había dicho, y esa era allí la opinión dominante, que el nuevo tratado quitaba á Chile la mitad de su territorio. Agreguese á todo esto que la noticia de haberse firmado este tratado fué celebrada en Buenos Aires con salvas, repiques de campanas, banquetes, y muchas otras manifestaciones públicas y privadas, á las que se adhirieron los más declarados enemigos de Chile, y se comprenderá que había motivo para recelar que el tal protocolo no constituyera lo que Chile tenía derecho á exigir.

Por fin, el tal protocolo no los hemos podido importar, con más ó menos sorpresa, de su contenido. Por nuestra parte, lo decimos sinceramente, su lectura nos dejó la más triste impresión. Nunca nos habíamos imaginado que en Chile se podía firmar un tratado tan desacertado y ambiguo.

Como el público, por lo general, no se encuentra preparado para juzgar del mérito de esta pieza diplomática y medir su alcance, nos proponemos hacer alguna luz sobre ella, valiéndonos alegaciones de algunos amigos y ya que nos encontramos en aptitud de hacerlo por habernos ocupado de este asunto durante algunos años.

Dice el protocolo en su artículo 1.° que quedará subsistente la disposición fundamental del tratado de 1881 que establece como límite de los dos países el *divortium aquarum de los Andes*, lo que expresa diciendo, lo mismo que dicho tratado, que «*la línea fronteriza correrá por las cumbres más elevadas de dicha cordillera que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro*», y para el resguardo de Chile agrega, como complemento de dicha disposición, y esto es original de los diplomáticos y geógrafos que han intervenido en este asunto: «*Y en consecuencia, tendrán, á perpetuidad, como de propiedad y dominio absoluto de la República Argentina, todas las tierras y todas las aguas, á saber: lagos, lagunas, ríos y* PARTES DE RÍOS, *arroyos, vertientes que se hallen al oriente de la línea de las más elevadas cumbres de la cordillera de los Andes que dividan las aguas*»—No podemos en duda, en consideración á las firmas que aparecen al pie del protocolo y á las personas que han intervenido en su elaboración, que esta disposición complementaria del tratado de 1881 haya sido perfectamente estudiada; pero, lo confesamos con entera franqueza, por más esfuerzos de imaginación que hemos hecho para darnos cuenta cabal de ella, no hemos podido conseguirlo.

De lo que antes se desprende que se trata de un *divortio aquarum* que corta ríos y deja «RÍOS Y PARTES DE RÍOS» á un lado y otro. ¿Pero, es esto serio? ¿Cómo se puede concebir que se trate de una línea que *corre por las cumbres más elevadas que dividen las aguas y pasa por entre las vertientes que se desprenden á un lado y otro*? Nunca podremos comprender cómo se ha podido estampar en un tratado internacional una enormidad semejante. Ello nos autoriza para creer que se ha querido abandonar nuestro límite natural sin confesarlo, y sin confesar que así se fiba en contra del tratado de 1881 y de todos los antecedentes de este asunto, y que se ha encontrado otro medio de hacerlo que declarar que el *divortio aquarum* á que se refiere el tratado referido es un *divortio aquarum singularísimo*, imaginado especialmente para resolver la cuestión á satisfacción de nuestros vecinos y sin provocar alarmas por parte de Chile, lo que equivale á decir que se ha querido ceder nuestros límites y con ellos una gran porción de nuestro territorio sin temor al valor de confesarlo.

Si alguna duda pudiera caber respecto al alcance del artículo 1.°, ella viene á ser resuelta por el artículo 2.° que lo completa señalando como línea divisoria de los dos países una línea distinta del divortio aquarum, y que además es completamente arbitraria é indefinida, que deja á Chile algunos ríos en cada punto que se quiera amojonar y en que una de las partes no esté conforme con las pretenciones de la otra y que en definitiva nos han de costar extensas y importantes porciones de nuestro territorio.

Dicho artículo 2.° se expresa como sigue: «*Los infrascritos declaran que á juicio de sus gobiernos respectivos, y* SEGÚN EL ESPÍRITU DEL TRATADO DE LÍMITES *la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del* ENCADENAMIENTO PRINCIPAL DE LOS ANDES etc.» Según esto, igual es el límite de los dos países que *el encadenamiento principal de los Andes*, como lo dispone el artículo 2.°, ó es la línea que *corre por las cumbres más elevadas de los Andes* que *dividen las aguas y pasa por entre las vertientes que se desprenden á uno y otro lado*, como lo determina el artículo 1.°? Ambas líneas son muy distintas y hay en la parte de nuestro territorio en que se encuentran á distancias muy considerables. ¿Cómo poner de acuerdo estas dos disposiciones tan diversas? Es indudable que es eso lo que se ha pretendido al estampar en el protocolo que el divortio aquarum fuese el motivo del tratado de 1881 y por consiguiente el tratado de 1881, todo su valor.

Según la disposición citada, el Gobierno de Chile acepta que el espíritu del tratado de límites no señala como divortio de los dos países el *divortio aquarum* de los Andes sino el *encadenamiento principal de ellos*, y toma este encadenamiento como límite definitivo de los dos países, lo que significa renunciar á la Argentina para pretender extensas porciones de nuestro territorio en Arauco, en Valdivia, en Llanquihue, en Magallanes y en muchos otros lugares. ¿Qué pasaje del tratado de 1881 ha autorizado al Gobierno para declarar que el límite de los dos países, según el espíritu de ese tratado, es el encadenamiento principal de los Andes y no el *divortio aquarum* como tan claramente lo expresa? ¿En qué quedó la declaración que tan enfáticamente hace el artículo 1.° del protocolo diciendo: «*Los peritos y los subcomisiones tendrán este principio* (el que señala el *divortio aquarum* como límite) *por norma invariable de sus procedimientos*»? ¿No estarían estas frases contradictorias encaminadas á perturbar el criterio del público?

No se diga que se ha firmado este protocolo sacrificando una parte poco importante de nuestro territorio, á fin de concluir de una vez con esta larga y enojosa cuestión, porque los territorios que perdemos son de consideración y el protocolo en vez de alejar los desacuerdos, dará origen á un sinnúmero de nuevas dificultades, dejando un motivo de discordia permanente. Tampoco se ha podido elegir otra vía de ningún otro modo, puesto que se hubiese sustituido á una línea precisa y bien definida por la naturaleza, como es el *divortio aquarum*, por una línea indeterminada como la que se ha designado «*encadenamiento principal de los Andes*».

Es verdad que siempre se podrán evadir las dificultades, dejando su solución para más tarde. El procedimiento sería sencillísimo; bastaría principiar los trabajos por el sur y San Francisco donde no hay intereses opuestos; en el Tinguiririca, donde tampoco los hay; y en la Tierra del Fuego, donde se ha salvado la dificultad alterando el tratado. Pero se guardarían bien, si tal propósito se tuviera, de ir á amojonar las nacientes del Valdivia donde existe un fuerte argentino, el fuerte Maipú, en territorio chileno; las del Bíobío, las del Palena, las del Corcovado, las del Aisen, las vecindades del paralelo 52° y tantos otros lugares donde cada parte tomará el protocolo por el artículo que le convenga.

RAMÓN SERRANO M.

EXPOSICIÓN DE CHICAGO.

(Correspondencia especial para *La Unión*.)

Chicago, Octubre de 1893.

EXPOSICIÓN DE MINERÍA Y METALURGIA EN CHILE.

Desde los rumores de una Exposición de Minería y Metalurgia en Santiago de Chile, nada se ha sabido aquí hasta la fecha respecto de aprovechar siquiera algún comedido que aquí se haya ocupado con interés y con cariño de patrocinar la idea y propender al fomento.

Para estos sacrificios pululan los patriotas, indudablemente, pero ni ha de venir alguno de los escogidos, considerando que la Exposición se cerrará el 31 de Octubre.

No he hecho materia de correspondencia el ramo de Minería y Metalurgia, porque una vez entrado jen ello, no tendría cuando acabar, pues las materias más generales y que interesan al mayor número, y que, sobre todo, pueden formar como temas de correspondencia, abundan hasta el infinito.

Sobre esta propaganda ingrata, estancada y difícil por falta siquiera de la constancia oficial de la tal Exposición de Abril en Santiago, tendría también vasto tema, pero pienso prudente, que se limite por ahora á dar la sorpresa de una adquisición que permitirá á los santiaguinos gozar en la satisfacción de tener una de las maravillas más notables que han sido destinadas á la Exposición de Chicago.

Y no son estas joyas que anuncio un desprendido de esta Exposición de Metalurgia por cuanto son piezas de acero y de metales esculpidos que son productos directos del arte metalúrgico.

Es el caso que la gran casa de Madrid, de Doña Felipa Guasasola, si no vende sus grandes joyas en Chicago, que es lo más seguro, resolverá mandar sus objetos á Chile aprovechando la Exposición de Abril.

El mencionado de este negocio consiste en sus joyas de acero incrustadas de oro y plata, pero lo portentoso que ha mandado á Chicago son sus dos grandes piezas de tan insigne belleza y portentoso esmero artístico, como lo más notable que ha en el mundo, á saber:

Un gran vaso renacimiento, valor de........ $ 40 000 00 oro
Una ánfora, valor de .... ,, 20 000 00 ,,

No hay piezas de mayor valor en fundiciones, sino el colosal vaso de Gavarni «La Vigne» por el cual se pide 100,000 francos, y que los vale, porque es obra de suprema hermosura, aunque no tan brillante y seductor á la vista como los vasos de acero y oro de la Sra. Guisasola.

Irá también á Chile, también como joya por su primor de construcción, el trozo de Krupp, Gruson Werk, y el se muestra á tiempo, también el de Traser y Chalmers, que tiene el siguiente rótulo:

«*Esta no es la estatua de plata de Ada Rehan, ni la Campana de la Libertad, pero es el Trapiche Chileno, que muele el oro y la plata.*»

LOS GIGANTES DE LA MINERALOGÍA.

No entraremos á describir las colecciones de minerales y de rocas que se exhiben en las galerías del edificio de minería.

Sería entrar en un curso del ramo que no interesaría sino á los lectores geólogos, que sobre las lecturas de *La Unión* serán como las *rara avis* de la historia natural, y aun, ¡más raros pájaros todavía.

Baste decir que la inspección de esos armarios repletos de millares de minerales, rocas y fósiles de todas las épocas de la creación, no solamente interesan por lo que en sí mismas representan, sino por el orden de las distintas clasificaciones en que esos autores las exhiben, poblado así, el que estudia, tener la representación gráfica y material de todos los sistemas á un tiempo, para compararlos, sin fatiga, y para apreciar las ventajas de los unos sobre los otros.

Tienen también especial interés algunas colecciones especiales, como las de aerolitos, de Ward, casa de Nueva York, que ha monopolizado los ejemplares más estupendos de la mineralogía, colector la colección de piedras preciosas de la magna casa de Tifani que se absorbe todas las pedrerías de Oriente; la colección de cañón de piedra, en que no falta una sola cuenca, ni quizá una capa importante de las que se explotan en Estados Unidos, desde el granito hasta la creta, que no está allí representada y explicada.

También se notables aquí unas colpas de arseniato de níquel de dimensiones nunca vistas.

En meteoritos, la casa Ward exhibe las reproducciones en yeso de los que se encontraron en Chihuahua, Méjico, que deben pesar pesar pasarlas á el casi, pues uno de ellos tiene como 2.35 metros de alto por 1.60 metros de ancho y 0.70 de grueso; en seguida vienen otros menores y sucesivamente hasta los que se exhiben naturales y auténticos que en gran número y afectan las formas más variadas de aspecto y composición.

La superficie de estos grandes fragmentos del espacio es escoriácea, presentando numerosos agujeros muy raros como los que deja el dedo introducido en una masa pastosa.

En los fragmentos, pequeños, de aspecto traquítico, riolítico, ó andesítico, que hacen creer que fuesen formados por poros opacos terrosos de materia igual á la de nuestro globo, hay hasta 700 ejemplares, bastante para poner la capacidad del que se propone siquiera mirarlos uno á uno, y que vale la pena ¡ya lo creo!

Entre las pepas de oro, las hay reales como cabezas medianas de un hombre, y en moldeadas en yeso como las muy gordas que de Australia, con su peso de 2 166 onzas avoirdupois, y otras de poco menos siendo curioso, al ver estos fragmentos amarillos al lado de los aerolitos, que en su superficie presentan aquéllas el mismo aspecto irregular y escoriáceo de las piedras del cielo, como si unas y otras procedieran de un mismo origen, lo que no es probable, á pesar de ello.

Llamamos sólo la atención sobre aquellos ejemplares colosales, excepcionales de esta naturaleza, que parece siempre complacerse en cumplir humorosos ejemplos dentro lo que lo individual apoya el límite insalvable que á sus obras está impuesto.

Así es ve un trozo enorme de aglomeración de cobre del más notable, que parece como si se hubiese rellenado de piedra el que reflejó el espacio finor, en que las dimensiones del decímetro cúbico componen el término medio, y en que el conjunto de todos ellos tiene cerca de un metro de altura y un metro de largo.

Unos trozos de basalto del Maine, en prismas perfectos y completos que contemplamos, tienen dos y tres y cuatro metros de alto.

Rocas con impresiones de las gotas de lluvia y de las ondas de arena que el viento arrastraba en las épocas primitivas de la creación del globo, en diminutas reproducción, que cubren los dispositivos de las patas de animales que caminaron sobre esa arena; y las impresiones de las inmensas patas de los saurios, enteras algunas y otras en fragmentos del tamaño de una puerta de calle.

Estalaglitas y estalagmitas como columnas de templos.

Y para volver á los minerales, veamos en la exposición minera de Francia una docena de ejemplares de las minas de Laurium, la famosa compañía francesa, en que el mayor de ellos tiene dos á tres cúbicos de volumen, formados de rico cuarzo aurífero, con litargirita y otros óxidos de hierro. Los menores trozos de esta colección en grande son dignos émulos de los primeros.

Una rápida ojeada por los diferentes Estados de la Unión nos hará ver lo que se destaca por sus dimensiones.

FRANCISCO J. SAN ROMÁN.

(*Concluirá.*)

COMERCIO.

Valparaíso, 13 de Enero.

PRECIO CORRIENTE.

Bancos.

			95½
Banco de Chile			151
Hipotecario			135
Banco de Santiago			72
Banco Internacional (nominal)			93
Comercial de Chile			
Compañías de Minas.			89
Huanchaca de Bolivia (vendedores)			1450
Oruro.. (nominal)			
Varias.			150
Urbano de Santiago			206½
Sud Americana de Vap.			
Bonos.			85¼
Caja Hipotecaria..	6 %		93
Id. id.	7 "		
Id. id.	8 "	(ex cupón)	95½
Bco Garant. de Valores	6 %	(nml)	86
Id. id.	id... 7 "	(id)	88
Id. id.	id... 8 "	(id)	93½
Banco Santiago	6 %	(ex cupón)	83
Id Id	7 "	(ex cupón)	86½
Id Id	8 "	(ex cupón)	92½

Transacciones.

Sigue la poca animación en el mercado de acciones.

Las del Banco de Chile continúan casi á los mismos tipos que ayer, sin que conozcamos transacciones.

Las otras acciones bancarias tampoco han tenido movimiento.

Las Huanchacas continúan ofrecidas, sin compradores.

De Vapores ni Oruro hemos tenido noticias que se haya hecho algo.

En bonos se ha notado cierta reacción. Sabemos de ventas de Valparaíso, 7% á 85½%, Cajas 6% á 85¼% y Santiago 7% a 86½%.

CAMBIO.

Ha vuelto á desmejorar un tanto.

En la mañana había abierto con operaciones á 13¾d, á mediodía bajó rápidamente hasta 13½d, pero poco después reaccionó un poquito, quedando á 13⅝ l y 13 11/16d.

El cambio bancario no se ha fijado aún, no lo será hasta el lunes.

COMERCIO DE SANTIAGO

VENTAS HECHAS EN BOLSA.

Sin transacciones.

VENTAS COMO CORREDOR.

500 Banco Chile 7, año 91 al 87⅞

RAFAEL CARVALLO AGUIRRE,
Corredor de Comercio. Huérfanos, 25-D.

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE LA 1 P. M.

10000 Caja Hipotecaria 8, al 95.
5000 Pagarées Comerciales Banco de Valparaíso 9½.
200 Caja Hipotecaria 8, á 95½
5000 Pagarées Comerciales Banco de Valparaísa 9½.
4500 Banco Comercial 8, á 92½.
500 Id. Id. 8 i. id. al 92½.
1000 Banco Santiago 8% al 92½.

RUEDA DE LAS 3 P. M.

5000 Pagarées Comerciales Banco Comercial, 9⅓.
20000 Pagaré s Comerciales Banco Santiago, 9½.
2000 Caja Hipotecaria 8% al 95½.
1800 Banco Santiago 8% al 92½.
16000 Caja Hip. 6%, año 85-86, al 86.
6 Acciones Banco Hipotecario de Chile a 51½.
7 Id. id. á 51½
10000 Pagarées Comerciales del Banco Garantizador 9½.
2000 Id. Id. á 9½.

El director de turno.

ECONOMICOS.

Almacenes se arriendan en la parte más comercial, se prestan para cualquier negocio. Uno tiene armazones, Victoria número 153, frente al Parque. 560

Arriendo dos departamentos de cuatro piezas, uno en bajos, otro en altos. Tratar, Jaime número 16 (altos). 560

Aviso á los enfermos de los ojos. La específica é infalible agua inglesa para quitar sin ninguna incomodidad las nubes, úlceras, lacrimosidad, inmundicias, prurito de las pestañas que se caen é inflamaciones de los ojos, se vende á un peso el frasquito, de 6 á 11 A. M., Santiago, calle de Gálvez, número 18. Se remitirá fuera de Santiago al que la solicita, acompañando su importe con 55 centavos por envase y envío por correo por T. P. DOROTEO URIGOITÍA.

Arriendo casa con muebles Victoria 283, mes y medio más ó menos. Cómoda, espaciosa, con preciosa vista. Tiene huerto, tratar de 1 á 6 560

Amoblada se arrienda la casa Independencia número 113 frente á las monjas francesas y á pocos metros del Parque Municipal, precio módico. Tratar misma casa. 562

Amoblada se arrienda la cómoda casa, Merced número 176, á un paso de la calle Victoria. 563

Al público. El domingo 14 del presente habrá coches en el ascensor de la Escuela Naval, para conducir pasajeros al jardín del Recreo, Restaurant Inglés, Playa Ancha, desde las 11 A. M. hasta las 8 P. M. Precio 40 centavos por persona. 560

Arriendo amoblada la cómoda casa calle de Blanco 430, edificios nuevos, cerca de la estación de Bellavista y calle Condell. Tratar en la misma 562

Amoblada por 400 pesos mensuales se arrienda la casa calle Victoria 524 por la temporada de verano y con toda clase de comodidades. 569

Amoblada se arrienda la casa calle del Olivar 78-D. Tiene toda comodidad. 565

Aviso á los carpinteros y al público en general, que por auto del señor juez de comercio de fecha cuatro del corriente se ha mandado que D. Juan Gianoli no puede traspasar la contrata de arrendamiento de la carpintería situada en la calle de Salvador Donoso número 100. José Calosso. 560

Amoblada se arrienda la cómoda casa, calle O'Higgins número 7. Verse con Julio Ibsen en la Compañía Sud Americana de Vapores. 567

Amoblada se arrienda la casa calle Edwards núm. 48. Está á un cuarto de cuadra de la Plaza de la Victoria. 561

Arriendo amoblada casa de un piso, espaciosa y con comodidad para numerosa familia. San José 83, á pocos dasos de calle Victoria. 566

Betteley y Ca., Valparaíso, Blanco 390; Santiago, Estado 27, invitan á las señoras dueñas de casa á examinar los géneros blancos de "Horrockses", con la seguridad que encontrarán un artículo insuperable y realmente económico.

Betteley y Ca., Blanco 390; Santiago, Estado 27, tienen en venta magníficos surtidos de loza inglesa para mesa, cocinas económicas, etc., etc.

Cocinera y sirvienta se necesitan con recomendación. Dirigirse Condell 23. 564

Cerveza del Caracol, de Tomé, Lager y Doble, de los Srs. Krafft y Ca., tengo constantemente en venta por mayor y menor. Reparto á domicilio. Independencia 372. 661

Casa amoblada. Por la temporada de verano, se arrienda amoblada una cómoda casa situada en la calle de Cochrane núm. 202. Para tratar en la misma casa, de 8 á 12 M. 544 h. a.

Casa amoblada en Viña del Mar. Por la temporada de verano, se arrienda una, para regular familia, cerca de la estación. Tiene toda clase de comodidades, incluso baño y teléfono. Dirigirse Viña del Mar, calle Valparaíso número 202. 565

Casa amoblada. En Quilpué, calle de Bulnes, se arrienda una. Para tratar jefe de estación, ó Bulnes 4. 560

Cámbiase casa central en Santiago, con bastante comodidad, por una chacra cerca de alguna estación entre Valparaíso y Santiago no excediendo su valor de 40 000 pesos. Dirigirse M. Gundian. Casilla 344. 561

Confecciones para señora. «La Casa Especial en Lutos,» Condell 173 recibió últimamente 200 confecciones de rica seda con encajes y aplicaciones; han sido compradas como saldo en las principales casas de París y Londres, y podemos venderlas á precios excesivamente baratos. Hay confecciones de valor de 80 pesos y se venderán á 15, 20 y 25 pesos. Condell 173. 561

Casa amoblada se arrienda, por la temporada de verano, la núm. 3, altos, calle Ganera. Cruce, á pocos metros del Crucero de Rubio. Dirigirse á la misma casa. 561

Géneros blancos marca "Horrockses" fabricados especialmente para el uso de las familias. Unicos agentes, Betteley y Ca., Blanco 390/94.

Géneros blancos marca "Horrockses" son sin goma, especialmente para camisas y sábanas, son eternamente durables.

Géneros blancos marca "Horrockses" no tiene rival en el mundo entero. El que lo compre con seguridad se hará de un buen artículo. Betteley y Ca., Blanco 390 y 394.

Géneros blancos marca "Horrockses" son de un tejido muy bien acabado y con el lavado adquiere mayor firmeza. (1)

Géneros blancos marca "Horrockses."=Una camisa ó sábana hecha con este género no tiene doble sino triple duración que si fuese hecha con otro del mismo valor. Comprarlo y veréis.

Géneros blancos marca "Horrockses."—La cuestión economía se presenta, pues comprando estos géneros ahorrarán mucha plata y no tendrán que comprar por mucho tiempo. Betteley y Ca. Blanco 390.—Santiago, Estado 27.

Gratificación: se dará una de importancia á la persona que entregue en la calle de Maipú 246, una dormilona con un brillante, perdida ayer entre la calle de la Merced y cerro de la Cárcel. 561

Joven necesito con urgencia para comisionarlo en la venta de tabaco empaquetado. Referencias: Hotel Inglés, pieza núm. 20, de 12 á 3 P. M. 560

La Moda, 89 Condell 89. Desde hoy queda abierta á la disposición de nuestra distinguida clientela y del público, con un gran surtido de mercaderías para la presente estación. Todas las existencias con que esta casa se presenta nuevamente al público, son completamente nuevas, las que ofrecemos á precios baratos. La Moda, 89 Condell 89 566

Leche al pie de la vaca, se vende á 15 centavos litro, diariamente, de 6 á 9 A. M. Viña del Mar, calle de Valparaíso número 180, frente á la Recova. 563

Modista enseña á cortar vestidos á la perfección en cuatro lecciones. Bellavista 71. 562

¡¡Ojo! Necesito repartidores con carretón ó sin él, para cerveza. Independencia 372. 560

¿Por que se vende tanto del jabón fino de miel y leche? Es porque toda persona que lo conoce no usa otro. Suaviza y hermosea. 50 centavos pan y $ 5.40 docena. Paludan. Plaza Pinto, 63 ¡Ojo! cada pan lleva mi nombre. 569

¡Reumatismo! Curación rápida y segura con el «Medicamento Infalible». Unico depósito: Botica Alemana de Guillermo 2.° Münich F., Victoria 418. Cada frasco lleva la marca registrada. Precio 1 peso. 566

Se arrienda la casa calle del Retamo número 145, tiene dos patios, agua, gas y desagüe. Tratar en el número 133 560

Se arrienda departamento para matrimonio solo. Matriz 45. 561

Se arriendan piezas y departamentos con ó sin muebles. Prat 104. 561

Se arrienda una pieza con ó sin muebles, en casa respetable. Blanco núm. 61. 560

Se vende una casa con terreno en el cerro de la Virgen número 128, muy barata. Tratar en la misma casa. 563

Se arrienda amoblada por la temporada de verano, la casa calle de la Victoria número 107, sin altos, con toda comodidad, á media cuadra del Parque Municipal. Para tratar en la misma casa, Valparaíso. 563

Se arrienda una casa amoblada para regular familia. Jaime número 14. 560

Se arrienda un local apropiado para negocio; tiene vidrieras y mostrador. Calle Trinidad número 16, frente á la estatua del Bombero. 562

Se vende una bonita y cómoda casa recién concluida, situada en San Felipe, calle Freire núm. 66. Para tratar en el Almacén y Bazar del Ancla de Oro. 565

Se arrienda amoblada casa chica con tres dormitorios. Referencias, Blanco 61-A. 560

Se arrienda la casa núm 99 calle de la Cajilla y una chiquita que está á los pies de aquélla. Las llaves, en la vecindad. Para tratar, Plaza de la Justicia número 16, de una á cinco. 546. h. a.

Se arriendan casas recién construidas, con jardín y toda clase de comodidades, para una familia en Viña del Mar, calle Valparaíso. También se arriendan en Valparaíso, cerro del Arrayán, con linda vista al mar. Para tratar Cochrane 86, Rodríguez y Lacalle. 561

Se arrienda magnífico departamento. Bellavista 71. 563

Se arriendan las casas en altos calle Victoria 505, Delicias 215 D. Independencia 188 y los almacenes calle Victoria 507, Delicias 217 S, y la bodega subterránea Delicias 217 Z. Para tratar Independencia 190. 562

Se desea para arrendar una casita en el plan, que esté en buenas condiciones higiénicas. Dirigirse casilla 430. 560

Se arrienda una casa cómoda y barata en el cerro de la Artillería número 57. Para tratar, Cochrane 202. 544 h. a.

Se arriendan los altos de la casa número 89 en la calle de la Cajilla. Tiene siete piezas y demás comodidades para regular familia. Tratar en la misma casa. 560

Se arrienda una casa calle San Agustín 108 B. Tratar misma calle, callejón Castillo 198 altos. 562

Temporada de verano. Arriendo bien amoblado salón y pieza dormitorio á caballero solo, ó matrimonio sin niños. Independencia número 111, frente á las Monjas Francesas. 562

Tabaco. Por la mitad de su valor realizo, durante cuatro ó cinco días, desde mil hasta cien mil paquetes de tabaco del país, y un resto picado para cigarrillos. De 12 á 3 P. M., Hotel Inglés, pieza núm. 20. 560

COMPAÑÍAS DE BOMBAS.

1.ª Compañía de Bomberos. =Bomba Americana.=De orden del director, cito a los voluntario a reunion general ordinaria para el lunes 15 del presente, a las 8 P. M.—*C. López Pérez*, secretario.

2.ª Compañía de Bomberos. —Bombas Germania y Salamandra.—De orden del capitan, cito a la compañía a ejercicio para el domingo 14 del corriente, a las 8 A. M.=*H. Schüler*, ayudante.

8.ª Compañía de Bomberos. —Zapadores Franceses.—De orden del capitán, cito á la compañía á ejercicio para el domingo 14 del corriente, a las 8 A. M.—*H. Merle*, secretario.

9.ª Compañía de Bomberos. —Zapadores Freire.—De orden del capitan, cito a la compañía a ejercicio doctrinal para el domingo 14 del presente, a las 8¼ A. M.—*Julio Jara T.*, ayudante.

5.ª Compañía de Bomberos. —Pompe France.—De orden del capitan, cito a la compañía a ejercicio para el domingo 14 del presente, a las 8¼ A. M.—El secretario.

A LOS VERANEANTES.

VINOS PUROS
TINTOS y BLANCOS
LA BODEGA INGLESA

no expende sino vinos procedentes de las más acreditadas

CHACRAS,

como ser:

Errázuriz-Panquehue

Escorial-Panquehue

Subercaseaux

Vinos Blancos Moscatel

DE

BULNES y ACONCAGUA.

Entrega á casa en

Valparaíso

Viña del Mar

Miramar

Playa Ancha

Etc., Etc.

PRECIOS MODERADOS.

TELÉFONO 644.---BLANCO 18-F y 18-G

A las Señoras y Señoritas.

GÜNTHER, OEHRENS Y CA.

Calle Esmeralda núm. 19.

Tienen el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela, y del público en general, que

REALIZAN

por menos de la mitad de su valor todas las existencias de la estación actual, como ser:

Sombreros adornados.......	desde $	3.50	antes $	7.50
Vestidos de lana hechos, europeos..............	desde $	38	antes $	100
Id. de foulard id., id....	" $	75	antes $	155
Id. de seda color id., id...	" $	158	antes $	380
Id. de seda negros id., id....	" $	190	antes $	400
Paletoes de paño, forma moderna.............	" $	20	antes $	48
Capitas de paño, color y negras..	" $	18.50	antes $	35
Paragüitas de seda, color y negros.............	" $	7.50	antes $	15
Géneros de pura lana, doble ancho............	desde $	1	antes $	2.25
Géneros de seda, color.......	desde $	1.50	antes $	3.25

2560 n.

BANCO DE CHILE.

Se avisa á los señores accionistas de los Bancos

Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola,

que, desde esta fecha, se pagará en esta oficina el dividendo del 6% acordado por los respectivos Consejos, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 12 del convenio de fusión. Se pagará, además, el importe de las fracciones de acción del

BANCO DE CHILE

que les ha correspondido por la venta efectuada, con arreglo á los Estatutos.

VALPARAÍSO, 13 DE ENERO DE 1894.

Manuel de T. Pinto.---Augusto Villanueva G.,

Directores-Gerentes.

2568

A los agricultores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un aparato de nueva invención, titulado

SIFON ELEVADOR,

destinado especialmente al regadío de campo.

Trabaja sin necesidad de motor alguno, y no necesita atención de ninguna especie.

Su trabajo es constante y la producción de agua considerable.

Puede elevar el agua de pozos, esteros, ríos y canales hasta una altura de 15 metros verticales, y usando varios Sifones en combinación, la altura es ilimitada.

Los terrenos secos y de rulo pueden, por medio de estos notables aparatos, transformarse en terrenos perfectamente regados.

Por su precio módico y su fácil instalación, los **Sifones Elevadores** están llamados á introducir una verdadera revolución en el sistema de regadío en los campos.

Los interesados pueden ver un aparato pequeño funcionando frente al Asilo del Salvador.

Por ahora se fabrican hasta un tamaño capaz de elevar **10.000 toneladas** de agua por día

Únicos agentes para Chile:

WILLSHAW HNOS. Y CA.,

Valparaíso *Cochrane 124* — Santiago *Compañía 81 E.*

2560 n.

Banco Hipotecario.

De orden del Consejo de Administración, se convoca á junta general ordinaria de accionistas para el

jueves 18 del corriente mes,

á las tres y media de la tarde.

Valparaíso, Enero 8 de 1894.

F. H. RODRÍGUEZ CERDA, Director Gerente.

2563 n.

Banco Hipotecario DE CHILE.

De orden del Sr. Presidente de este Banco, y á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 5.° transitorio, de los Estatutos, se cita á los señores accionistas á junta general para el

miércoles 17 del presente,

á la una de la tarde.

La reunión tendrá lugar en la sala de accionistas del Banco.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el día 9 del presente, á virtud de lo dispuesto en el artículo 2.° del Reglamento Interior del Banco.

Santiago, Enero 6 de 1894.

J. M. DÁVILA B., Secretario.

2562 n.

COMPAÑIA

Huanchaca de Bolivia.

Por orden del Consejo, y en conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas, tenedores de

acciones al portador,

que deseen estar representados en la Junta General Extraordinaria del 29 del corriente, que deben depositar sus acciones en la oficina de la Compañía, ó en algún Banco, hasta el 14 del presente mes.

Estos certificados de depósito, dados por la Compañía ó algún Banco, en cualquier punto, deberán ser presentados por los señores accionistas, ó sus representantes, para poder ser admitidos á la Junta General.

Desde el 14 hasta el 30 del corriente mes, quedará cerrado el Registro de Transferencias.

Valparaíso, 3 de Enero de 1894.

EL SECRETARIO INTERINO.

2560 n.

Casa amoblada.

Arriéndase espléndida casa, con toda clase de comodidades,

CHACABUCO 127-A.

Tratar, misma casa.

2529 n. h. a.

Se arriendan

los almacenes números 497 y 4 7 C, calle de la Victoria. Para tratar, en el número 497 B de la misma calle.

2564 n.

Compañía de Diques

Cito á los señores accionistas de esta Compañía para la reunión general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el

jueves 18 del presente,

á las 12 M., en la oficina de la Compañía, Avenida Errázuriz núm. 28.

De orden del Directorio.

EL GERENTE.

Valparaíso, 9 de Enero de 1894.

2563 n.

AVISOS REPETIDOS

La Chilena.

COMPAÑIA DE SEGUROS

Marítimos y contra Incendios.

Establecida en 1853.

Capital autorizado...	$ 4.000,000
Capital suscrito......	" 2.000,000
Capital pagado........	" 200,000
Fondo de reserva......	" 300,000

Junta directiva:

Santiago Lyon, presidente.
Luis Felipe Puelma, vicepresidente
Agustín Edwards.
Luis M. Cerveró.
Benito F. Smith.
Héctor Beéche.
Simón Iriberry.
Jorge Lewis.
Jorge H. Hörmann.
Alfredo D. Fas, gerente.

Agentes:

En Arica, Vda. E. Larrieu.
" Iquique, North y Jewell
" Tocopilla, W. H. Williams.
" Antofagasta, Döll y Ca.
" Coquimbo y Serena, T J. W. Millie
" Santiago, Swinburn y Ca.
" Id. A. Ebner M., Subagente.
" Parral, Onofre R. Wilson.
" Chillán, Ignacio Brunet.
" Concepción, Lawrence y Ca.
" Tomé, H. P Hinrichsen é Hijo.
" Talcahuano, T. von der Heyde
" Traiguén, E. Collins Rey.
" Valdivia, G. Roepke é Hijos.
" Ancud, Vicente A. Robles.
" Puerto Mont, Oelcker Hermanos.

Oficina en Valparaíso

CALLE DE ARTURO PRAT., NUM 8

Arsenales de Marina

Se piden propuestas públicas para ejecutar las reparaciones que demandan las MÁQUINAS de la escampavía

"LAUTARO,"

en conformidad á las especificaciones y planos que pueden consultarse en la oficina del Inspector General de Máquinas.

Las propuestas se abrirán el

martes 16 del presente,

á las 3 P. M., en la sala de esta Comandancia.

Fianza y demás bases, las de costumbre.

2561 EL COMANDANTE.

A los constructores

Y DUEÑOS DE JARDINES.

Tierra para construcciones, terraplenes y para jardín, se vende en el convento de la Merced de este puerto.

Dirigirse á TOMÁS PICON.

2561

Pasto Apresado

DE

Primera Clase

Se vende barato en Viña del Mar calle de Valparaíso número 180, frente á la Recova.

Se manda á domicilio por

más de 10 fardos

Ordenes á *Santiago Thompon* en el mismo local.

Herrador de caballos de primera clase, especialidad en caballos de coche y de carreras. 2563

Remate judicial

de alhajas, baillantes y zafiros.

El martes 16 del corriente, á la una del día en punto, rematará el que suscribe, por orden del síndico **del concurso de don F. D. Schultz,** un surtido de alhajas y brillantes, consistiendo en dormilonas con brillantes, un reloj de oro con brillantes para señora, anillos de oro con piedras finas, prendedores de oro con diamantes,

85 quilates zafiro fino, 15 3/4 quilates de brillantes,

boquillas de ámbar, colleras y cadenas de oro, botones de id., relojes de plata y de níquel, orquillas y alfileres de carey y plata, collares de plata, pulseras de oro con brillantes y piedras finas, dormilonas y aritos de oro, ternos de id., servicios de plata, copas y argollas de id., cachas de plata para bastones, un canastillo de plata fina, un jarro cristal y plata, 84 metros cadena de plata, y una cantidad cajas vacías para alhajas, á la *vista el día del remate en la oficina del que suscribe.*

Valparaíso, Enero 13 de 1894.

Jorge Garland, martillero.

2561

SOCIEDAD

de Obreras Católicas.

Sírvanse las socias de la Sección Central pasar todos los domingos á pagar sus cuotas al salón de la escuela gratuita de las Monjas de los SS. CC., calle Colón esquina de Rodríguez núm. 69, de nueve á once y de cuatro á cinco P. M.

LA SECRETARIA.

2561

COMPAÑIA

Sud Americana de Vapores.

Postergación.

La salida del vapor

"COPIAPÓ",

con destino á *JUNIN* é intermedios ha sido postergada hasta el

martes 16 del corriente,

á las 6 P. M.

Valparaíso, Enero 12 de 1894.

HORACIO LYON, Gerente.

2561

SOCIEDAD

Protectora de Empleados.

REUNIÓN GENERAL.

En virtud de lo dispuesto por el inciso 11, artículo 21 de los Estatutos, convoco á los miembros de la Sociedad á reunión general ordinaria para

el lunes 15 del actual,

á las 8 P. M., en el salón social, Condell 170.

En esta reunión se dará cuenta de la memoria y balance anual, y se elegirá nuevo directorio.

Siendo ésta segunda citación, se dará cumplimiento al artículo 34 de los Estatutos.

FRANCISCO E. TROCELLI, secretario.

2560

IMPORTANTE

remate voluntario.

El lunes 22 del presente, á las 3 P. M., en el estudio del abogado D. Federico Pinto Izarra, y ante el notario D. Pedro Flores Zamudio, se venderá en pública subasta la valiosa propiedad ubicada en la calle

CONDELL NÚMS. 73 á 77,

esquina de Bellavista.

Las posturas principiarán por el mínimum de

$ 95,000,

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo y seis por ciento de interés.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

La propiedad no reconoce gravamen alguno.

Informaciones: en el estudio indicado.

2563

Jabón Titán.

¡OJO!

Recién se ha recibido un nuevo lote de este célebre jabón, que lava la ropa *sin necesidad de restregarla.* Usando este jabón se economiza tiempo y ropa.

Aprovechen, pues,

Único importador,

CARLOS E. TREVOR, *194 Blanco, Valparaíso.*

Expendedores:

Emporio de Té de Rob. Baird y Ca. Esmeralda núm. 15.=Rob. Swan, Condell núm. 163.=Esmeralda núm. 7.=Luis Dellacassa, Elías núm. 23, y demás almacenes en la ciudad.

Agentes del importador:

Simpson y Ca., Santiago.=Apolonio y Jones, Concepción.=J. H. Jose, Antofagasta.=Whitelegg y Ca., Iquique.

Fideos.

Necesito un mayordomo competente en la elaboración de fideos. Buen sueldo. Chacabuco 391: de 8 á 10 A. M.

2561

Vendo el fundo "Rosario de Naltagua",

ubicado en el departamento de Melipilla, á 12 leguas de la capital y á 3 próximamente de la estación de Talagante. Contiene 1,240 cuadras de buen cerro con aguadas, 240 planas de rulo y apropiadas para siembras, y 110 á 120 cuadras de riego con abundante agua y canal propio. Por demás pormenores y facilidades para ver el fundo, ocúrrase al convento de la Merced de Santiago, de 1 á 2 P. M., ó por correo casilla núm. 75.

BENJAMÍN MOYANO.

2565

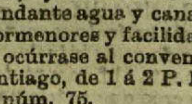

Pacific Steam Navigation COMPANY.

Línea de Vapores

ENTRE VALPARAÍSO Y LIVERPOOL, VÍA LOS ESTRECHOS DE MAGALLANES.

Omisiones de escala en Río Janeiro.

Con el objeto de evadir las cuarentenas en el Río de La Plata, los vapores del Estrecho que salen de Liverpool á contar desde el 8 de Noviembre del año en curso, hasta el 25 de Abril de 1894, en sus viajes de Europa, omitirán tocar en Río Janeiro, alternativamente, como asimismo los vapores que saldrán de Liverpool el 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1894.

También con el mismo objeto omitirán la escala en Río Janeiro en el viaje á Europa los vapores que salen de Valparaíso el 7 de Abril y 5 de Mayo de 1894, y así evitar cuarentenas en Lisboa ó Burdeos, como también asegurar viajes sumamente rápidos.

Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.

JUAN PRAIN, agente.

2562

EMPRESA

Ferrocarril Urbano

DE LIMACHE.

Por orden del Directorio, cito á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el

domingo 21 del corriente,

á las 12 h. 30 m. P. M., en la oficina de la Empresa.

Limache, Enero 12 de 1894.

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ.

2566

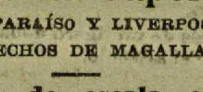

Compañía Alemana de Vapores KOSMOS.

SALIDA PARA EL NORTE.

El vapor

"PENTAUR,"

su capitán Patzelt, recibe carga para *Antofagasta, Iquique, Caleta Buena y Arica,*

desde el

12 hasta el 15 del presente,

Por fletes y pasajes, véanse con

VORWERK Y Ca., agentes generales.

2569

La Pacífico

Compañía Nacional de Seguros.

De orden del Directorio, cito á los señores accionistas á junta general ordinaria para el lunes 22 del corriente, á la 1½ P. M., en la oficina de la Compañía, Prat 76.

EL GERENTE.

2566

Hotel del Recreo.

QUILPUÉ.

DOMINGO 14 DE ENERO.

(2½ A 5 A. M. Y DE 6½ A 9½ P. M.)

GRAN CONCIERTO

por los músicos de la corbeta alemana

"MARIE."

El jardín será iluminado en la noche y durante la comida se tocarán escogidas piezas de concierto.

G. H. DE VEER, propietario.

2560

Se arrienda amoblada, en situación central,

una cómoda casa por la temporada de verano. Dirigirse á esta imprenta, de 1 a 5 P. M.

2514 h. a.

Motores á gas. Malacates

Máquinas para trabajar madera.
Id. para hojalateros.
Id. para molinos harineros.
Id. para limpiar trigo.
Id. para vendimiar.
Id. para panaderías y pastelerías.

Molinos completos para haciendas.
Bombas de paleta y otras.
Mangueras de goma.
Instalaciones de Luz Eléctrica.
Utiles para toda clase de industrias.
Completo surtido de **Ferretería y Mercería.**

OFRECEN EN VENTA

Gunther y Ca.

Cochrane 114 y Blanco 179.

2561

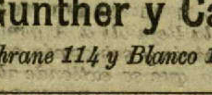

Barca brit. "Dunblane"

DE GLASGOW.

Suplico á los consignatarios de mercaderías venidas por este buque, se sirvan presentarme sus manifiestos por menor á fin de ponerles el visto bueno correspondiente.

Las mercaderías de playa serán entregadas por mis empleados en el momento de su despacho y sin esta formalidad no responderé por pérdidas una vez la carga levantada.

Los consignatarios se servirán pasarme nota del peso de sus mercaderías, de lo contrario no admitiré reclamo en las cuentas de descarga.

Valparaíso, Enero 11 de 1894.

CARLOS LYON, Corredor Marítimo.

2560

Glenartney Whisky.

ÚNICOS AGENTES

CARLOS E. TREVOR.

194 calle Blanco.

Arsenana de Marina

Se piden propuestas públicas para suministrar á este departamento

3,500 metros madera de álamo,

de 25 milímetros de grueso.

Las propuestas se abrirán el

lunes 15 del presente,

en la sala de esta comandancia, debiendo venir por duplicado.

Fianza y demás bases, las de costumbre.

EL COMANDANTE.

2560 n.

Ferrocarril Trasandino.

A LOS VIAJEROS Y TURISTAS.

Para mayor comodidad de los excursionistas que visitan la cordillera, se les avisa que los domingos y días festivos saldrá de la estación del Trasandino, en Los Andes, un tren á la una de la tarde, además del que sale á las seis de la mañana, regresando á las cuatro de la tarde, pudiendo así hacerse en el día el viaje de ida y vuelta al Salto del Soldado, Río Blanco, Hornillos, Guardia Vieja ó Juncal.

LA EMPRESA.

2582

Casa amoblada.

Por el tiempo que se desee, se arrienda la casa núm. 13 calle San Enrique (cerro Alegre).

Tiene toda clase de comodidades, baño y vista al mar. Para tratar en la misma casa.

2562

COMPAÑIA

de Maderas y Carbón.

Se cita á Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 22 del corriente, á la 1 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco núm. 152.

Valparaíso, 10 de Enero de 1894.

JORGE A. HALLE, Gerente.

2566

Remate de un sitio

Por acuerdo del Consejo Directivo, y ante el notario D. Pedro Flores Z., se rematará el 20 del presente el sitio ubicado en la calle de la Cajilla números 95 y 97, de propiedad de la Compañía de Seguros *La Nacional.*

El remate tendrá lugar el día indicado en el escritorio del que suscribe,

calle de Prat número 81,

á las 3 P. M., y bajo el mínimum de $ 3,000.

Para más antecedentes, pueden dirigirse á la oficina enunciada.

M. Aníbal Tagle, agente.

2565

Vapor inglés "Garrick,"

DE LIVERPOOL.

Rogamos á los consignatarios de mercaderías por este vapor, se sirvan presentarnos sus manifiestos por menor, notas de peso y órdenes de descarga á la brevedad posible.

Las mercaderías de playa serán depositadas en el corral del muelle fiscal, por cuenta y riesgo de los interesados.

No admitimos reclamos en nuestras cuentas de descarga si no se nos pasa nota de peso oportunamente.

No admitimos reclamos en contra del vapor, quince días después de su salida.

Las mercaderías de aduana que no traigan el peso marcado claramente, serán pesadas por cuenta del dueño.

Los bultos con más de 500 kilos de peso, no son recibidos en almacenes de aduana.

El vapor principiará á descargar el 12 del presente por el muelle fiscal.

DUNCAN, FOX Y CA., Agentes.

2562

Sociedad Nacional de Seguros

"LA VALPARAÍSO"

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, cito á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el día 15 del corriente, á las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle de Arturo Prat número 114, con el objeto de darles conocimiento de la Memoria y Balance del segundo semestre de 1893.

Valparaíso, Enero 4 de 1894.

Por orden del Directorio.

EL GERENTE.

2561

Banco Hipotecario.

Habiéndose acordado por la última junta general extraordinaria de accionistas, elevar el capital pagado del Banco á $ 500,000, de orden del Consejo de Administración se pide á los señores accionistas una primera cuota de

nueve y medio por ciento

sobre el valor nominal de sus respectivas acciones; cuota que deberá ingresar en la caja del Banco el día

doce de Enero de 1894.

Valparaíso, Diciembre 21 de 1893.

F. H. RODRÍGUEZ CERDA, Director-Gerente.

2561

Viña del Mar de Concepcion

Vendo terrenos en San Pedro, situados frente á frente de Concepción cerca del Biobio, á orillas de una grande y pintoresca laguna, cuyas aguas cristalinas son las más puras que se conocen, y á diez minutos de dicha ciudad por ferrocarril de la Compañía de Curanilahue.

ERNESTO ONFRAY, Prat 15.

2560

Carlos E. Trevor.

194 calle Blanco—Valparaíso.

OFRECE EN VENTA:

Correas de suela y algodón.
Correones y remaches para correas.
Mangueras de lona y goma.
Mangueras de goma para vapor.
Mangueras de goma con alambre para locomotoras.
Fuelles para motores de gas.
Hilachas de algodón.
Huinchas y telas de Asbesto.
Lubricadores y grasa de Stauffer.
Tela de goma con alambre.
Clavitos para sunchos.
Cueros hidráulicos para bombas.
Felpa para buques.
Carpas alquitranadas.
Guías para minas.
Cigarros puros,=Cigarrillos egipcios.
Coñac, clase muy superior.
Pistones para mangueras de jardín.
Jabón "Titania" para toilet.

Tubos de goma

para puertas y ventanas,

para evitar que entre agua, viento y tierra á las habitaciones. Artículo recientemente introducido y *á propósito para este país.*

En venta por

CARLOS E. TREVOR, 194, calle Blanco, Valparaíso.

Botellas vacías

Mil docenas entre vineras y champañeras, vende

José R. Guzmán

en Viña del Mar.

2572

Un escritorio

Se arrienda en los altos del Banco Santiago, Prat 67-A.—B. SOLAR AVARIA.

2547 h. a.

Rodríguez Hermanos

Hacienda de San José.

SAN FELIPE.

PASTO APRENSADO

DE 1.ª M F. CLASE

Únicos agentes,

Eduardo Delfín y Ca.

Valparaíso.

Cochrane 75—Casilla 115—Teléfono 821.

2578

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda amoblada la casa Montaña 4. Tratar con Bernardo Solar Avaria, en Valparaíso, Prat 67 A; ó en Viña del Mar, calle Valparaíso 173.

2550 h. a.

COMPAGNIE

Maritime du Pacifique.

El vapor

"PEROU",

capitán Lemoine, saldrá para el HAVRE y LIVERPOOL, con escala en

Lota, Punta Arenas, Montevideo y San Vicente,

el lunes 15 de Enero.

PRECIOS:

1.ª	clase	750	$ billetes.
2.ª	clase	535	" "
3.ª	clase	300	" "

Vino gratis.

Hay médico y una camarera para el servicio de las señoras.

CERVERÓ Y CA., Agentes.

Banco Hipotecario.

VALPARAISO

103—*calle Arturo Prat*—**103.**

Efectúa toda clase de operaciones bancarias y gira letras sobre Santiago, Concepción, Serena, Iquique, Pisagua, Antofagasta, San Felipe, Quillota, San Fernando, Talca, Chillán, Los Angeles y Traiguén.

Intereses vigentes sobre depósitos hasta nuevo aviso:

A vista, anual	3 %
En cuenta	4
A tres meses, plazo fijo	5
A seis meses, plazo fijo, 30 días aviso, después de 4 meses	5½
A un año, plazo fijo, ó 60 días aviso, después de 6 meses	6

Los depósitos en cuenta corriente y á plazos de días de aviso, quedan sujetos á las alteraciones de intereses que acordare el Consejo del Banco, y se capitalizan semestralmente.

SOBRE AVANCES

en cuenta corriente, bajo las condiciones que previamente se estipularen.

Valparaíso, Febrero 3 de 1893.

F. H. RODRÍGUEZ CERDA, Director Gerente.

Ventajoso arriendo.

Por la temporada de verano, desde el 1.º de Enero ó antes, se arrienda una casa amoblada, con salón y comedor espacioso, siete dormitorios y piezas para servidumbre.

Para tratar: calle del Blanco número 48, de 11.30 A. M. á 1 P. M. y de 6.30 á 8 P. M.

2536 h. a.

OLMUÉ.

HOTEL INGLÉS

Este cómodo y conocido establecimiento, situado en un pueblo cuyo clima es uno de los mejores de Chile.

Su agradable temperatura, sus lindos paisajes y sus grandes arboledas, hacen que su permanencia en él sea grata y provechosa para la salud.

Los precios son equitativos, y á las familias se hacen concesiones.

V. HARDOIN.

2563

Se arrienda,

desde el 1.° de Enero, una pieza para oficina ó bufete de abogado. Prat 64.

Para tratar, dirigirse á esta imprenta

2524 h.

Banco de Chile.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 5.° de los transitorios de los Estatutos, cítase á Junta General de Accionistas del Banco de Chile para el

miércoles 17 del corriente,

á las 3 P. M., con el objeto de elegir las personas que deben formar el Consejo General del Banco, conforme á lo establecido en el artículo 17.

En la misma Junta dará cuenta el Directorio Provisorio de las operaciones relacionadas con el convenio de fusión, clausura de los balances de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola, é instalación del nuevo Banco de Chile.

La reunión tendrá lugar en el salón del

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE,

(Huérfanos 19.)

Santiago, Enero 5 de 1894.

M. S. FERNANDEZ, Secretario

2562

Banco de Chile.

Para los efecto del artículo 53 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Accionistas de este Banco, desde hoy hasta el 17 del corriente.

Santiago, 6 de Enero de 1894.

M. S. FERNANDEZ, Director Gerente

2562

TRILLADORAS

"Garret" perfeccionadas.

Ofrezco á los señores agricultores un surtido de estas nuevas máquinas, con ventilador especial que produce doble corriente de aire y con aparato ensacador de trigo. Esta máquina entrega el grano limpio, y supera en eficacia á todas las importadas.

JUAN E. CLARK.

Carlos Rogers, Agente en Santiago. — *Simpson y Slat* Agentes en Concepción.

2564

TÉES

SIN IGUAL A SU PRECIO.

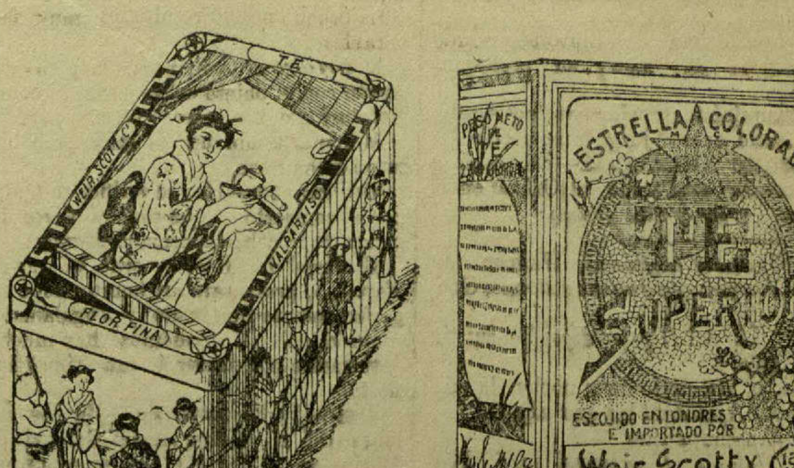

Weir Scott y Ca

Cada paquete ó lata llevará la firma de arriba, y nuestra marca comercial **LA ESTRELLA COLORADA.**

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Williamson, Balfour y Ca.

VENDEN:

SACOS de todas clases
AZÚCAR refinada
FIERRO galvanizado liso y acanalado
OSNABURGOS americanos
TRIPES Bruselas y rizados
ACEITE de linaza cocido y crudo
ARROZ
CORCHOS

ACEITE lubrolicuo para máquinas	**CORCHOS**
ALAMBRE para pasto	**FIERRO** negro acanalado
ID. para cercas	**SODA** cáustica
ARPILLERA	**TORNILLOS** galvanizados con golillas
DINAMITA	**TÉ** á granel

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.

SON LOS ÚNICOS AGENTES EN CHILE PARA LAS

CAJAS DE FIERRO

CONTRA INCENDIÓ Y ROBO

Marca **MILNER**

2525 2675

CEMENTO

WHITE BROTHERS

CALIDAD ESPECIAL

VENDEN

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.

2525 2675

Carbón de Australia

BROWN'S DUCKENFIELD.

2616

PELLIN DE VALDIVIA

Elaborado á máquina.

VIGAS y Pilotes de todas dimensiones
TIJERALES, Cuchillas y Cuartones.
TABLONES y Tablas

OFRECE, PUESTO EN SUS BARRACAS Ó EN CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA, LA

Compañía de Maderas y Buques,

Chacabuco 135.

NOTA.—**Se atenderá pedidos por dimensiones especiales.**

2517.=2816.

BANCO Hipotecario de Chile.

A fin de dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 2.° transitorio de los Estatutos del Banco Hipotecario de Chile, y de orden del Directorio provisional, se avisa á los señores accionistas que deben enterar en la oficina del Banco, dentro de los primeros quince días del mes de Enero próximo, la primera

CUOTA DE QUINCE POR CIENTO

sobre el valor nominal de sus acciones, ó sea,

TREINTA PESOS

por cada acción.

El accionista moroso, pagará el interés penal de doce por ciento anual, sin perjuicio del derecho del Banco para proceder á la enajenación de sus acciones, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos.

Desde el 21 del presente, los señores accionistas pueden ocurrir á la oficina de la Sección Hipotecaria del Banco Nacional de Chile para recibir lo que resulte corresponderles por la venta de las fracciones de acción.

Santiago, Diciembre 12 de 1893.

J. M. DAVILA BAEZA, Gerente.

2561

BANCO DE CHILE

La oficina de este Banco en esta ciudad, canjeará desde la fecha á los accionistas de los ex Bancos

Valparaíso, Nacional de Chile y Agrícola,

residentes en ella, sus antiguos títulos de acciones por las del Banco de Chile.

Manuel de T. Pinto.---Augusto Villanueva G.,

Directores-Gerentes.

Valparaíso, 8 de Enero de 1894.

2569

IMPORTANTE

á las familias.

La leche que se vende en el

Antiguo Depósito

de la calle

BLANCO NUMERO 62,

es de la mejor calidad, y así ha sido comprobado por el Labotorio Municipal. La leche se saca en la mañana, de modo que los consumidores pueden obtenerla fresca. Se recomienda especialmente para guaguas ó enfermos, pudiendo usarla con toda confianza.

La venta principia á las 9½ de la mañana, para terminar á las 12 M.

Se previene que sólo los consumidores de verano serán atendidos preferentemente en los meses de escasez, ó sea en el invierno.

EL ADMINISTRADOR.

2566